



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

22 de septiembre de 1992

Núm. 332

| Núms.                                                                                                                                                                                                    | I N D I C E | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>                                                                                                                                                                   |             |         |
| <b>PREGUNTAS</b>                                                                                                                                                                                         |             |         |
| 184/012665                                                                                                                                                                                               |             | 46145   |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                 |             |         |
| Reunión celebrada entre autoridades de España y Marruecos para analizar diversos aspectos de los problemas derivados de las fuertes y preocupantes corrientes migratorias procedentes de Marruecos ..... |             | 14      |
| 184/012666                                                                                                                                                                                               |             | 46146   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                        |             |         |
| Ordenes de Retiro del personal del Cuerpo de Mutilados de las Fuerzas Armadas .....                                                                                                                      |             | 15      |
| 184/012667                                                                                                                                                                                               |             | 46147   |
| Autor: Sanz Escalera, Emiliano.                                                                                                                                                                          |             |         |
| Insuficiencia de medios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar La Mayor (Sevilla) .....                                                                                            |             | 15      |
| 184/012668                                                                                                                                                                                               |             | 46148   |
| Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.                                                                                                                                                                     |             |         |
| Composición de la flota de autobuses de la Empresa Nacional de Transportes de Viajeros por Carretera (ENATCAR) y antigüedad de los mismos .....                                                          |             | 16      |
| 184/012669                                                                                                                                                                                               |             | 46149   |
| Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.                                                                                                                                                                     |             |         |
| Acciones de apoyo a la enseñanza del idioma español en los ámbitos de la educación y de la comunicación .....                                                                                            |             | 16      |
| 184/012670                                                                                                                                                                                               |             | 46150   |
| Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.                                                                                                                                                                     |             |         |
| Razones que aconsejaron la compra por la compañía Iberia del 30% de las acciones de Aerolíneas Argentinas .....                                                                                          |             | 16      |

| <u>Núms.</u>                                                                                                                                                                                                          | <u>Páginas</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                 |                |
| <b>184/012671</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46151</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Fijación de pensiones al personal procedente del Cuerpo de Mutilados del Ejército .....                                                                                                                               | 17             |
| <b>184/012672</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46152</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Número total de pasajeros que han viajado en tren desde El Ferrol a Madrid y viceversa durante 1991 y el primer semestre de 1992 .....                                                                                | 17             |
| <b>184/012673</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46153</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Reestructuración del Gobierno Militar de la Región Militar Noroeste y destino futuro de sus instalaciones .....                                                                                                       | 17             |
| <b>184/012674</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46154</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Agregadurías Navales y Militares ocupadas por personal que ha ascendido y ha sido confirmado temporalmente en sus cargos .....                                                                                        | 17             |
| <b>184/012675</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46155</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Niveles de contratación, coste total y presupuesto disponible por obras en cada uno de los tres arsenales Militares de San Fernando, Cartagena y El Ferrol .....                                                      | 17             |
| <b>184/012676</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46156</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Cupos de combustible asignados a las unidades del Ejército del Aire, así como combustible restante hasta final de año .....                                                                                           | 18             |
| <b>184/012677</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46157</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Problemas en el aceite de lubricación del Portaaviones «Príncipe de Asturias» .....                                                                                                                                   | 18             |
| <b>184/012678</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46158</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Cupos de combustible asignados, de manera individualizada, a cada una de las unidades de la Armada, porcentajes consumidos y previsiones para quéllas que hayan consumido la totalidad del combustible asignado ..... | 18             |
| <b>184/012679</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>46159</b>   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                     |                |
| Personal que ha solicitado la reserva transitoria en cada uno de los tres Ejércitos y cobertura de las plazas correspondientes .....                                                                                  | 18             |

| Núms.                                                                                                                                                                              | Páginas      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                              |              |
| <b>184/012680</b>                                                                                                                                                                  | <b>46160</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Previsiones y estudios realizados en relación con los efectivos de la Armada, tanto de personal profesional como de reclutamiento forzoso .....                                    | 18           |
| <b>184/012681</b>                                                                                                                                                                  | <b>46161</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Previsiones y estudios realizados en relación con los efectivos del Ejército del Aire, tanto de personal profesional como de reclutamiento .....                                   | 19           |
| <b>184/012682</b>                                                                                                                                                                  | <b>46162</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Previsiones y estudios realizados en relación con los efectivos del Ejército de Tierra, tanto de personal profesional como de reclutamiento .....                                  | 19           |
| <b>184/012683</b>                                                                                                                                                                  | <b>46163</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Consultas que han permanecido cerradas durante los meses de verano en los Hospitales Navales debido a vacaciones del personal facultativo, así como plantillas de los mismos ..... | 19           |
| <b>184/012684</b>                                                                                                                                                                  | <b>46164</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Previsiones relativas a la dotación de grúas al nuevo muelle del Puerto de El Ferrol o al régimen de descargas alternativo .....                                                   | 19           |
| <b>184/012685</b>                                                                                                                                                                  | <b>46165</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Proyectos relativos al enalce directo de la localidad de El Ferrol con la frontera portuguesa                                                                                      | 20           |
| <b>184/012686</b>                                                                                                                                                                  | <b>46166</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Previsiones acerca del futuro de los trenes de cercanías y regionales que parten de la estación de El Ferrol .....                                                                 | 20           |
| <b>184/012687</b>                                                                                                                                                                  | <b>46167</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Situación en que se encuentra el proyecto de construcción del acceso norte al Puerto de El Ferrol                                                                                  | 20           |
| <b>184/012688</b>                                                                                                                                                                  | <b>46168</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Posibilidad de instalar servicios de sanidad exterior en el Puerto de El Ferrol .....                                                                                              | 20           |
| <b>184/012689</b>                                                                                                                                                                  | <b>46169</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                  |              |
| Previsiones relativas a las instalaciones abandonadas de CAMPSA en terrenos de la Junta del Puerto de El Ferrol .....                                                              | 21           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                              | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                              |              |
| <b>184/012690</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46170</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                  |              |
| Número de peticiones pendientes a la Compañía Telefónica Nacional de España en la Comarca de El Ferrol y actuaciones previstas al efecto .....                                                                     | 21           |
| <b>184/012691</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46171</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                  |              |
| Previsiones relativas a la construcción de la Casa del Mar en El Ferrol .....                                                                                                                                      | 21           |
| <b>184/012693</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46173</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                         |              |
| Medidas para agilizar las obras de encauzamiento del río Segura, entre Rojales y Benejuzar                                                                                                                         | 21           |
| <b>184/012694</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46174</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                         |              |
| Razones que justifican la ubicación de la cartería del nuevo centro de clasificación de Correos de Alicante en los sótanos de Alicar .....                                                                         | 21           |
| <b>184/012696</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46176</b> |
| Autor: Cholbi Diego, Jose.                                                                                                                                                                                         |              |
| Razones que impiden dialogar constructivamente con la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) para evitar una huelga anunciada para el próximo otoño .....                                              | 22           |
| <b>184/012697</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46177</b> |
| Autor: Cholbi Diego, Jose.                                                                                                                                                                                         |              |
| Acciones previstas para acondicionar y mejorar las medidas de seguridad de las instalaciones de Correos de Petrel (Alicante) .....                                                                                 | 22           |
| <b>184/012698</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46178</b> |
| Autor: Cholbi Diego, Jose.                                                                                                                                                                                         |              |
| Número de núcleos rurales atendidos en la provincia de Alicante durante 1991 y el primer semestre de 1992 dentro del Plan de mejora de las comunicaciones en núcleos rurales, así como actuaciones previstas ..... | 22           |
| <b>184/012699</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46179</b> |
| Autor: Cholbi Diego, Jose.                                                                                                                                                                                         |              |
| Aumento de la delincuencia en el casco antiguo de Alicante y medios potenciales para combatirla                                                                                                                    | 22           |
| <b>184/012700</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46180</b> |
| Autor: Cholbi Diego, Jose.                                                                                                                                                                                         |              |
| Funcionamiento de las medidas de seguridad en los edificios públicos de Alcoy (Alicante) y acciones para mejorarlas .....                                                                                          | 22           |
| <b>184/012701</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>46181</b> |
| Autor: Cholbi Diego, Jose.                                                                                                                                                                                         |              |
| Previsiones relativas al funcionamiento en Alicante de un centro de internamiento de extranjeros que incumplan la Ley de Extranjería .....                                                                         | 23           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>184/012702</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46194</b> |
| Autor: Caballero Castillo, Ernesto.                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Possible importación ilegal de residuos tóxicos .....                                                                                                                                                                                                               | 23           |
| <b>184/012703</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46195</b> |
| Autor: Caballero Castillo, Ernesto.                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Causas que han impedido intervenir meses atrás con medidas reparadoras en relación con la grave situación creada a los productores de patatas, así como medidas que se piensan tomar en beneficio de los agricultores, además del almacenamiento del producto ..... | 23           |
| <b>184/012704</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46222</b> |
| Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Causas que ocasionaron el descarrilamiento de un vagón del tren de la línea Puigcerdá-L'Hospitalet de Llobregat el día 6-9-92, así como medidas para evitar que se repita .....                                                                                     | 24           |
| <b>184/012705</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46225</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Previsión relativa a la construcción y ubicación de un nuevo centro penitenciario en Córdoba                                                                                                                                                                        | 24           |
| <b>184/012706</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46226</b> |
| Autor: Pérez Bueno Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Beneficios económicos y fiscales obtenidos por la empresa General Motors de Cádiz y contrapartidas que se exigieron por su concesión .....                                                                                                                          | 24           |
| <b>184/012707</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46272</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Informe de la Comisión Europea (CE) relativo a la integración plena de la agricultura española el 1 de enero de 1993 .....                                                                                                                                          | 25           |
| <b>184/12708</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>46277</b> |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Posible invitación de la Compañía Telefónica a sus directivos a los Juegos Olímpicos y a la Expo-92                                                                                                                                                                 | 26           |
| <b>184/12709</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>46278</b> |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Realización de alegaciones o propuestas por las Administraciones Públicas afectadas en relación con la transferencia de recursos hidráulicos entre las cuencas del Tajo, Júcar y Segura                                                                             | 26           |
| <b>184/012710</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46279</b> |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Líneas telefónicas instaladas con motivo de la Expo-92 y demanda de nuevas líneas en Extremadura .....                                                                                                                                                              | 26           |
| <b>184/012711</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>46280</b> |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Alcance del complejo educativo cuya construcción está prevista en Plasencia (Cáceres) ....                                                                                                                                                                          | 26           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                         |         |
| 184/012712                                                                                                                                                                                                                                                    | 46281   |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                               |         |
| Denuncia del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME) en relación con las medidas de seguridad que se vienen adoptando en los mercantes y pesqueros españoles, así como actuaciones realizadas para remediar la situación del sector ..... | 27      |
| 184/012713                                                                                                                                                                                                                                                    | 46283   |
| Autor: Martínez Saiz, María Teófila.                                                                                                                                                                                                                          |         |
| Existencia de algún sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) relativo a la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos .....                                                                                                                           | 27      |
| 184/012714                                                                                                                                                                                                                                                    | 46284   |
| Autor: Martínez Saiz, María Teófila.                                                                                                                                                                                                                          |         |
| Elaboración de un Libro Blanco de las aguas subterráneas .....                                                                                                                                                                                                | 28      |
| 184/012715                                                                                                                                                                                                                                                    | 46286   |
| Autor: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.                                                                                                                                                                                                                 |         |
| Pago de las indemnizaciones por expropiación en la provincia de Badajoz como consecuencia de las obras que se están realizando en la llamada autovía de Extremadura (Nacional Madrid-Badajoz) .....                                                           | 28      |
| 184/012716                                                                                                                                                                                                                                                    | 46287   |
| Autor: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.                                                                                                                                                                                                                 |         |
| Situación en que se encuentran los estudios realizados por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) tendentes a la obtención de una vacuna eficaz contra la peste porcina africana .....                                                      | 28      |
| 184/012717                                                                                                                                                                                                                                                    | 46288   |
| Autor: Rato Figaredo, Rodrigo de.                                                                                                                                                                                                                             |         |
| Situación de las obras de acceso a Madrid por la carretera N-VI .....                                                                                                                                                                                         | 28      |
| 184/012718                                                                                                                                                                                                                                                    | 46289   |
| Autor: López Valdivielso, Santiago.                                                                                                                                                                                                                           |         |
| 111 preguntas sobre obligaciones reconocidas, pagos ordenados y pagos realizados de distintos proyectos de los Presupuestos Generales del Estado para 1992 .....                                                                                              | 29      |
| 184/012719                                                                                                                                                                                                                                                    | 46290   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                                                             |         |
| Condiciones operativas y de disponibilidades de material en que se encuentran las unidades del Ejército de Tierra que, hipotéticamente, hubieran de desplazarse a Yugoslavia .....                                                                            | 30      |
| 184/012720                                                                                                                                                                                                                                                    | 46291   |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                                                             |         |
| Coste y motivos del cambio del montaje del equipo DENEb (guerra electrónica) en la fragata «Extremadura» procedente de la «Cataluña» .....                                                                                                                    | 30      |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                              | Páginas      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                              |              |
| <b>184/012721</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46292</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                                  |              |
| Condiciones de armamento, equipos, material y personal de la fragata «Andalucía» .....                                                                                                                                             | 30           |
| <b>184/012722</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46293</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                                  |              |
| Misión internacional a la que se ha incorporado la fragata «Extremadura» durante su estancia en el Mar Adriático .....                                                                                                             | 31           |
| <b>184/012723</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46314</b> |
| Autor: Arnau Navarro, Francisco.                                                                                                                                                                                                   |              |
| Obras de desvío de la carretera N-340, a su paso por Castellón .....                                                                                                                                                               | 31           |
| <b>184/012724</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46346</b> |
| Autor: Camacho Zancada, Blas.                                                                                                                                                                                                      |              |
| Inmuebles vendidos por Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA), con expresión de sus compradores, precio de venta y procedimiento de adjudicación.....                                                           | 31           |
| <b>CONTESTACIONES</b>                                                                                                                                                                                                              |              |
| <b>184/010881</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46347</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre cobertura presupuestaria de la reforma de la Formación Profesional (FP) .....                                                                                                | 31           |
| <b>184/010884</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46348</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre actividades organizadas por el Ministerio de Cultura en Granada .....                                                                                                        | 33           |
| <b>184/011173</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46139</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don José Joaquín Peñarrubia Agius (G. P) sobre número de viajeros, ingresos y coste de funcionamiento de la línea ferroviaria de cercanías Lorca-Murcia durante el año 1991                                         | 34           |
| <b>184/011224</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46303</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre Festival Internacional de Música y Danza de Granada, con particular referencia a la exclusión de la Sinfonía del Descubrimiento, de Gómez Martínez (se acompaña anejo) ..... | 34           |
| <b>184/011288</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>46349</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a doña Adela Pla Pastor (G. S) sobre grado de cumplimiento de la moción sobre medidas de protección a los emigrantes españoles aprobada por la Cámara el 25-6-91 .....                                                | 36           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                     | Páginas      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                     |              |
| <b>184/011315</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46350</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre desplazamiento de un avión militar con pasajeros a Sevilla .....                                                                                                   | 37           |
| <b>184/011317</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46227</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Joan Josep Armet Coma (G. IU-IC) sobre previsiones relativas a la mejora y ampliación de la línea de ferrocarril Lleida-Pobla de Segur .....                                                           | 38           |
| <b>184/011320</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46205</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Salvador Pérez Bueno (G. Mx) sobre situación de la Administración de Justicia en Andalucía .....                                                                                                       | 38           |
| <b>184/011324</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46228</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre destinos actuales de los Directores cesados de la Prisión Provincial de Granada .....                                                                               | 40           |
| <b>184/011334</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46229</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Pedro Martínez Arévalo (G. P) sobre estado del estudio de comunicaciones por ferrocarril de la zona noroeste de España .....                                                                           | 40           |
| <b>184/011336</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46351</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don César Villalón Rico (G. P) sobre reciente interrupción de las líneas telefónicas en el Hospital San Jorge de Huesca durante aproximadamente 48 horas .....                                             | 41           |
| <b>184/011337</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46352</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Gervasio Martínez-Villaseñor García (G. P) sobre construcción de depuradoras de aguas residuales en la provincia de Cuenca .....                                                                       | 41           |
| <b>184/011342</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46206</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre actos realizados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en diversas provincias con ocasión del Proyecto de Ley de Puertos y Marina Mercante ..... | 42           |
| <b>184/011345</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>46230</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don José Ignacio Senao Gómez (G. P) sobre crédito presupuestario que se va a habilitar durante 1992 para obras de infraestructura en la autovía Villanueva-Nueno (Huesca) .....                            | 42           |



| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <b>184/011346</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46231</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don José Ignacio Senao Gómez (G. P) sobre crédito presupuestario que se va a habilitar durante 1992 para obras de infraestructura en el túnel del Somport, en la provincia de Huesca .....                                                                  | 42           |
| <b>184/011357</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46207</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Salvador Pérez Bueno (G. Mx) sobre investigación de las causas que provocan un gran número de accidentes en el tramo granadino de la carretera N-323, a su paso por «La Venta de La Nava» .....                                                         | 43           |
| <b>184/011362</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46304</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don José Manuel García-Margallo y Marfil (G. P) sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de la autovía Madrid-Valencia .....                                                                                                                       | 43           |
| <b>184/011371</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46208</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre medidas a tomar para dotar de medios al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a fin de que cumpla con sus atribuciones, así como explicación de las reiteradas dimisiones de los Presidentes del mismo ..... | 44           |
| <b>184/011374</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46353</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre Inspección Técnica anual de los vehículos del Ejército .....                                                                                                                                                       | 45           |
| <b>184/011376</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46209</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre fondos destinados a las empresas por incentivos al empleo durante el año 1991 y el primer trimestre del año 1992 (se acompaña anejo)                                                                               | 46           |
| <b>184/011383</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46305</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre número de kilómetros de autovía que tiene previsto construir el Gobierno en el año 1992 en Andalucía .....                                                                                                         | 46           |
| <b>184/011395</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46210</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre accidentes de trabajo producidos en la provincia de Málaga durante el período 1986-1992 (se acompaña anejo) .....                                                                                                  | 46           |
| <b>184/011447</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>46354</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre impacto ecológico que tendrán los campos de golf proyectados en Ronda (Málaga) .....                                                                                                                               | 47           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>184/011464</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46355</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre potabilización de agua del mar ..                                                                                                                                                                                                              | 48           |
| <b>184/011469</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46356</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Josep López de Lerma i López (G. C-CiU) sobre problemas suscitados por la ejecución del Proyecto denominado «Acondicionamiento de la carretera N-260 Eje Pirenaico» .....                                                                                                           | 48           |
| <b>184/011470</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46232</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Joseba M. Azkarraga Rodero (G. Mx) sobre remisión a la Cámara, para su ratificación, de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referente a los pueblos indígenas y tribales .....                                                                     | 49           |
| <b>184/011473</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46357</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC) sobre contrato entre la Comisión Organizadora de la Expo'92 y la empresa Concierdos Gama para que intermediase ante el «Metropolitano» de Nueva York .....                                                                                        | 49           |
| <b>184/011476</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46233</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Manuel García Fonseca (G. IU-IC) sobre posible cierre del Centro de Formación Profesional Ocupacional (FPO) de San Cristóbal de Avilés (Asturias) .....                                                                                                                             | 49           |
| <b>184/011478</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46358</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Narcís Vázquez Romero (G. IU-IC) sobre situación actual de las Oficinas de Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante .....                                                                                                                                                   | 50           |
| <b>184/011485</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46211</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P) sobre opinión del Gobierno acerca de si el funcionamiento del Consejo Económico y Social hubiese sido un foro de diálogo público conveniente para evitar la agudización de conflictos después de problemas como los del 28 de mayo de 1992 ..... | 51           |
| <b>184/011493</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46212</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre falta de puestos escolares en la ciudad de Melilla .....                                                                                                                                                                               | 51           |
| <b>184/011511</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46234</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Gómez Vázquez (G. P) sobre previsiones para reparar con urgencia la capa de rodadura de la carretera N-550 a su paso por el municipio de Ordes (La Coruña)                                                                                                                  | 51           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <b>184/011512</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46306</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la variante de Garbay (Soria) en la carretera N-III .....                                                                                                                                 | 52           |
| <b>184/011513</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46359</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre grado de ejecución del programa de inversiones públicas previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria, correspondiente a los Presupuestos de 1991 y 1992 .....                                              | 52           |
| <b>184/011514</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46360</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre grado de ejecución de las obras de los proyectos de mejora de la carretera N-122 a su paso por la provincia de Burgos ....                                                                                                              | 52           |
| <b>184/011518</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46235</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre grado de ejecución del programa de inversiones públicas previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Soria, correspondiente a los Presupuestos de 1991 y 1992 .....                                            | 53           |
| <b>184/011521</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46236</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre criterios del Ministerio de Educación y Ciencia para construir antes un nuevo centro escolar en el municipio de Almajano que en el de Deza (Soria) .....                                                                                | 53           |
| <b>184/011564</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46237</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Josep Antoni Durán i Lleida (G. C-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la reducción del servicio ferroviario Barcelona-Puigcerdá para sustituirlo por autobuses, así como de la posibilidad de instalar el ancho de vía europeo en la línea férrea entre ambas localidades ..... | 54           |
| <b>184/011576</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46213</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC) sobre quejas cursadas ante las diversas Administraciones en relación con la conducta del Coronel don Francisco Jesús Castaño Baeza, Ingeniero Jefe de Zona del Servicio Militar de Construcciones en Valencia .....                        | 54           |
| <b>184/011709</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>46140</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Contestación a don Baltasar de Zaráte Peraza de Ayala (G. CDS) sobre obras a ejecutar en el Aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur .....                                                                                                                                                                    | 55           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <b>184/011710</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46140</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS) sobre causas por las que no se pudieron prever los defectos en la pista del Aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur que motivaron su cierre .....</b>                                                                                                                                                               | <b>55</b>    |
| <b>184/011711</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46140</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS) sobre garantías del adecuado funcionamiento de todos los servicios e instalaciones del Aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur .....</b>                                                                                                                                                                            | <b>55</b>    |
| <b>184/011712</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46140</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Baltasar de Zárate de Ayala (G. CDS) sobre previsiones acerca del ejercicio de acciones de responsabilidad contra la compañía constructora de las obras del Aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur .....</b>                                                                                                                                                   | <b>55</b>    |
| <b>184/011713</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46140</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS) sobre contenido y ejecución del Plan Director del Aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur .....</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>55</b>    |
| <b>184/011735</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46141</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Joan Josep Armet Coma (G. IU-IC) sobre inversiones previstas para los municipios de la Comarca del Maresme como compensación y atenuación del impacto de la autopista de peaje .....</b>                                                                                                                                                                    | <b>56</b>    |
| <b>184/011752</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46142</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P) sobre medidas adoptadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para paliar las graves consecuencia que se derivarán del próximo cierre en horario nocturno del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife .....</b>                                                                                             | <b>57</b>    |
| <b>184/011753</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46361</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P) sobre dificultades existentes con el Cabildo Insular de Tenerife para el traspaso de la gestión del Hospital General y Clínico al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), así como para la actualización de las tarifas por la prestación de asistencia sanitaria a los afiliados de la Seguridad Social .....</b> | <b>57</b>    |
| <b>184/011755</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>46362</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre importe a liquidar en 1991 por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a las Comunidades Autónomas y Foral con gestión de asistencia sanitaria .....</b>                                                                                                                                                   | <b>58</b>    |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>184/011760</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46143</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Baltasar Garzón Garzón (G. IU-IC) sobre explicación por el Gobierno de la fuga del preso de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), Fernando Silva, de la prisión de Granada el día 31-3-92, así como medidas provisionales y definitivas que piensa adoptar con el fin de evitar que se vuelvan a producir fugas de presos y, especialmente, de los considerados «muy peligrosos» ..... | 58           |
| <b>184/011779</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46363</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P) sobre previsiones del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) acerca de la construcción de nuevos hospitales de la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife .....                                                                                                                                                                                         | 59           |
| <b>184/011797</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Rogelio Baón Ramírez (G. P) sobre valoración de las pautas de evolución del censo de población de 1991 .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 59           |
| <b>184/011798</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Rogelio Baón Ramírez (G. P) sobre evaluación de los riesgos de la sociedad española con la proyección del censo de 1991 hacia el final de la actual década y la de comienzos del siglo XXI .....                                                                                                                                                                                                                    | 59           |
| <b>184/011799</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Rogelio Baón Ramírez (G. P) sobre líneas generales de la política del Gobierno en materia demográfica .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 59           |
| <b>184/011800</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Rogelio Baón Ramírez (G. P) sobre opinión del Gobierno acerca del actual índice de fecundidad-natalidad de los españoles .....                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 59           |
| <b>184/011801</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Rogelio Baón Ramírez (G. P) sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia del cuadro de ayudas a la familia para una política natalista de reposición generacional .....                                                                                                                                                                                                                                      | 59           |
| <b>184/011802</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Rogelio Baón Ramírez (G. P) sobre medidas extraordinarias para una distribución geográfica de la población más armónica y equilibrada .....                                                                                                                                                                                                                                                                         | 59           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <b>184/011803</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>46364</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Contestación a don Rogello Baón Ramírez (G. P) sobre política migratoria prevista para satisfacer las necesidades futuras de mano de obra.....                                                                                                                        | 59           |
| <b>184/011822</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>46214</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P) sobre niveles de cumplimiento del programa previsto por el Secretario de Estado para la Defensa en relación con el abono de la deuda del Ministerio de Defensa con la Empresa Nacional Bazán ..... | 62           |
| <b>184/011823</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>46215</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P) sobre incidencia de la reducción de los ejercicios de adiestramiento sobre la preparación, puesta a punto y operatividad del Ejército de Tierra .....                                              | 63           |
| <b>184/011825</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>46216</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P) sobre previsiones acerca de la utilización de los hospitales militares para usos civiles .....                                                                                                              | 63           |
| <b>184/011838</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>46217</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P) sobre participación de la Armada Española en la seguridad de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 .....                                                                                            | 64           |

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

### PREGUNTAS

**184/012665**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según diversos medios de comunicación nacionales y locales, el día 17 de agosto se celebró una reunión en el Ministerio del Interior con diversas autoridades marroquíes y en la que participaron los Ministros del ramo de España y Marruecos para, al parecer, analizar diversos aspectos de los problemas derivados de las fuertes y preocupantes corrientes migratorias que procedentes de Marruecos tratan de alcanzar territorio español.

Según estos medios, en dicha reunión estuvo presente Aomar Mohamedi Duddu que, como es público y notorio, se encuentra exiliado en Marruecos y pendiente de un proceso judicial para un presunto delito de sedición, ante la Justicia española.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Qué valoración hace el Gobierno de dicha reunión y qué medidas se acordaron para afrontar el problema de los emigrantes marroquíes, centroafricanos y de otras nacionalidades procedentes de Marruecos?

2.º ¿Participó en dicha reunión el citado Aomar Mohamedi Duddu y, en su caso, con qué carácter?

3.º De confirmarse lo anterior, ¿se adoptaron por parte del Ministro del Interior las medidas necesarias para que Aomar Mohamedi Duddu fuera puesto de inmediato a disposición de las autoridades judiciales españolas?

4.º ¿Conoce el Ministro del Interior la nacionalidad del citado individuo?

Madrid, 25 de agosto de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

184/012666

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Si los Boletines Oficiales de Defensa, continúan indicando que las Ordenes de Retiro del personal de las Fuerzas Armadas, incluidos los antiguos miembros del Cuerpo de Mutilados (por supuesto), el lugar donde fija su residencia, como es preceptivo.

¿Por qué no se ha hecho lo mismo con el personal del Cuerpo de Mutilados?

¿Por qué está devolviendo, la Comisión Liquidadora, las solicitudes de rectificación de la Orden de Retiro, de los miembros del antiguo Cuerpo de Mutilados, con

los graves perjuicios económicos y morales que se les están produciendo?

Madrid, 27 de agosto de 1992.—**Arsenio Fernández de mesa y Díaz del Río.**

184/012667

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emiliano Sanz Escalera, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor en la provincia de Sevilla, tiene asignada una competencia territorial de otros diecisiete pueblo más. Sanlúcar es por sí mismo un núcleo poblacional importante que se encuentra dentro del área metropolitana de Sevilla, por lo que está influenciado por los flujos de personas que asisten a la Exposición Universal y los problemas que inevitablemente esto acarrea. Naturalmente, que tanto su propia entidad, como su competencia comarcal y la circunstancia de encontrarse en la zona de influencia de un acontecimiento de la magnitud de la Expo'92, han producido un aumento exponencial del trabajo en todos los órdenes en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, único que existe.

No obstante, desde 1988 está previsto crear otro Juzgado sin que hasta la fecha se haya llevado a cabo; la Ley de Planta así lo previene también, y tal carencia se siente gravemente en todos los órdenes, no sólo en los indudables derechos de los justiciables, sino también, así hemos de decirlo, en los de los funcionarios que sirven al Juzgado existente y que se ven impotentes por falta de medios y personal para atender al cúmulo de asuntos que se apilan sin posibilidad de despacharlos.

En este sentido debemos hacer constar al Sr. Ministro que el Juzgado se halla instalado en una vivienda en arrendamiento en la calle General Sanjurjo, número 12 (todavía así llamada), sin la mínima aptitud para servir a los fines que se pretenden, no sólo porque están dedicados a destinos distintos la cocina y otras dependencias, sino por el estado de conservación del inmueble con goteras y humedades y el escaso espacio en el que se desenvuelven.

La mayoría de los muebles que están utilizando son de la propiedad del Ayuntamiento, con sillas rotas y máquinas de escribir obsoletas.

La Sra. Juez, titular, carece de despacho propio donde trabajar, por lo que tiene que hacerlo permanente-

mente en la habitación destinada a Sala de visitas. No hay archivos, y desde luego, carecen de calefacción en invierno y, lo que es más grave, de aire acondicionado en el verano con temperaturas altísimas, como todo el mundo conoce. Al Juzgado le sirven sólo dos Oficiales y dos Auxiliares, tanto para penal como para civil, y otros dos Agentes Judiciales que trabajan en la misma mesa, uno de ellos dedicado a Registro Civil.

Naturalmente, que tal situación no se supera y resuelve con la pretensión de que trabajen también por las tardes durante veinte horas semanales por el «incentivo» de cuarenta mil pesetas los Oficiales y treinta mil los Auxiliares, y todo ello sin relevación de funciones.

En esta situación los asuntos civiles, embargos, ejecutivos, separaciones, etc., llevan un año de retraso en la incoación. El resultado del último alarde es el siguiente:

Juicio de Faltas pendientes: 666.

Diligencias Previas: 2.739.

PROAS: 124.

Ejecutivos pendientes: 152.

Asuntos civiles: 592.

Ante tal estado de cosas, este Diputado desea conocer:

1ª. ¿Qué medidas de apoyo tiene previsto el Ministerio de Justicia para atender al Juzgado de Sanlúcar la Mayor y dotarlo de sede, medios materiales y personal?

2ª. Al conocer los lamentables datos que proporcionamos en esta iniciativa parlamentaria, ¿se procederá urgentemente a remediar lo más imprescindible, dentro de este ejercicio y con carácter de urgencia?

3ª. ¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio, en ejecución de las disposiciones de la Ley de Planta, proveer la creación de un nuevo Juzgado en Sanlúcar la Mayor?

4ª. ¿Piensa el Ministerio construir un edificio para Juzgados en Sanlúcar la Mayor que dé satisfacción a las necesidades de una manera decorosa y con las instalaciones y servicios adecuados a tales fines?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.— **Emiliano Sanz Escalera.**

184/012668

A la mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la composición de la flota de autobuses de la empresa estatal ENATCAR y la antigüedad de los

misimos y qué condiciones de seguridad tienen sus estructuras para riesgos de vuelco?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/012669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo del quinto Centenario de la Publicación de la Gramática de Nebrija, el Gobierno fue acusado de indiferencia ante los problemas de la lengua española. Por ello, se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Qué acciones de apoyo a la enseñanza del idioma español en el ámbito de la educación y de la comunicación se está desarrollando por parte del Gobierno?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/012670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué razones aconsejaron la compra por la compañía estatal Iberia del 30 por 100 de las acciones de Aerolíneas Argentinas a un precio político desproporcionado al endeudamiento de aquella Compañía y su falta de Patrimonio real?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**



**184/012671**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué ha pretendido el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, al fijar pensiones de hasta medio millón de pesetas mensuales, para el personal procedente del Cuerpo de Mutilados, anunciándolo públicamente, y, de facto, no superar ninguna de ellas la de 233.631 pesetas/mes establecidas por el Ministerio de Hacienda?

¿Desconocían en el Ministerio de Defensa las Leyes vigentes en materia presupuestaria, referente a pensiones?

¿Se pretendía pagar lo que en justicia correspondía, pero el Ministerio de Hacienda se ha negado?

Madrid, 27 de agosto de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/012672**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de pasajeros que han viajado en tren, desde El Ferrol a Madrid, y desde Madrid a El Ferrol, durante el año 1991, y primer semestre de 1992?

¿Se ha realizado algún estudio, por parte del Ministerio de Transportes, que relacione la ocupación de los trenes en función de los servicios que se ofrecen, en lugar de basar los servicios ofrecidos, en función de la ocupación anterior estimada?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/012673**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué reestructuración ha sufrido el Gobierno Militar de la Región Militar Noroeste, que ahora engloba a La Coruña, Lugo y León, ocupándose del de El Ferrol que, hasta ahora, disponía de Gobernador Militar propio, aunque fuera de manera interina, y rebajado de Categoría militar?

¿Se ha amortizado la plaza de Gobernador Militar de El Ferrol?

¿Qué destino se va a dar a las magníficas instalaciones y edificio, antiguo Instituto de Bachillerato local, que ocupaba el desaparecido Gobierno Militar de El Ferrol?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/012674**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas Agregadurías Navales y Militares, se encuentran ocupadas por personal que ha ascendido y ha sido confirmado temporalmente en sus cargos?

¿Cuáles son estas Agregadurías, y por qué motivos no se publican sus vacantes en el momento en que la persona que la ocupa ha ascendido de grado y, por tanto, le corresponde un nuevo destino acorde con su categoría?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/012675**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los niveles de contratación, por obras, en cada uno de los tres Arsenales Militares de San Fernando, Cartagena y El Ferrol?

¿A cuánto asciende el monto total, en cada uno de los Arsenales, contratado durante el primer semestre el año en curso?

¿Qué presupuesto, para obras, queda disponible para la contratación de ahora, y hasta final de año, en cada uno de ellos?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los cupos de combustible asignados a las unidades del Ejército del Aire, de manera individualizada?

¿Qué combustible resta, hasta final de año, para mantener el adiestramiento y movimiento necesario, de cada una de las unidades del Ejército del Aire?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha sufrido el Portaaviones «Príncipe de Asturias» los mismos problemas que las Fragatas de la serie FFG, en cuanto al aceite de lubricación se refiere?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los cupos de combustible asignados, de manera individualizada, a cada una de las unidades de la Armada?

¿Qué porcentaje, del total asignado a cada una de ellas, han consumido a 30 de junio de 1992, cada uno de los buques de la Armada?

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa para aquellos barcos que hayan consumido la totalidad del combustible asignado?

¿Cómo se establece la asignación anual a cada una de las unidades?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuánto personal ha solicitado la reserva transitoria, en cada uno de los tres Ejércitos, en la última convocatoria?

¿Se han cubierto las plazas en cada uno de los diferentes empleos?

¿En cuáles?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cá-

mara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno, a corto y medio plazo, en cuanto a los efectivos de la Armada, tanto de personal profesional como de reclutamiento forzoso?

¿Qué estudio ha realizado el Ministerio de Defensa en cuanto a la reducción de unidades, amortización de destinos o de vacantes, y de supresión de personal en instalaciones de tierra, o acuartelamientos, o unidades a flote, una vez finalizada la reducción de personal iniciada ya por el propio Ministerio?

¿Cuántas plazas, y para qué empleos, se han publicado en la última convocatoria para la reserva transitoria, en la Armada?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno, a corto y medio plazo, en cuanto a los efectivos del Ejército del Aire, tanto en personal profesional como de reclutamiento?

¿Qué estudio ha realizado el Gobierno en cuanto a la reducción de unidades, amortización de vacantes o de plazas cubiertas y de supresión de acuartelamientos o instalaciones, una vez finalizada la reducción de personal iniciada por el Ministerio de Defensa?

¿Cuántas plazas, y para qué empleos, se han publicado en la última convocatoria para la reserva transitoria, en el Ejército del Aire?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno, a corto y medio plazo, en cuanto a los efectivos del Ejército de Tierra, tanto en personal profesional, como de reclutamiento?

¿Qué estudio ha realizado el Gobierno en cuanto, una vez realizada la reducción anunciada de personal, tanto profesional como de reemplazo, a la reducción de unidades, amortización de vacantes o supresión de acuartelamientos?

¿Cuántas plazas, y para qué empleos, se han publicado en la última convocatoria para la reserva transitoria, en el Ejército de Tierra?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué consultas han permanecido cerradas, durante los meses de julio y agosto, en los Hospitales Navales, debido a vacaciones del personal facultativo, y no tener relevo, o a la insuficiencia de personal facultativo que obliga, en cualquier caso, a mantener consultas cerradas durante todo el año?

¿Por qué motivos no se cubren las plantillas de personal de los Hospitales Navales Militares?

¿Cuáles son las plantillas reales de cada uno de los Hospitales Navales Militares?

¿Qué plantilla deberían de tener cada uno de estos Hospitales?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a mi pregunta de 30 de agosto de 1990, número 184/3804/0000, de fecha 26 de septiembre

del mismo 1990, el Gobierno preveía la instalación de grúas para la descarga, en el nuevo muelle del Puerto de El Ferrol, para el primer semestre de 1991, una vez acometidas las obras de la necesaria electrificación del mencionado muelle. Hoy, a uno de septiembre de 1992, dos años después, el nuevo muelle de El Ferrol, continúa sin la instalación de las grúas prevista por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Por ello, pregunto:

¿Para cuándo está previsto dotar de grúas al nuevo muelle del Puerto de El Ferrol?

¿Se prevé otro régimen de descargas, o concesión privada, y por tanto de uso restringido, que haga innecesario dotar al nuevo muelle de los servicios necesarios para su utilidad pública?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta que el municipio de El Ferrol, no es el de Fene, sino que son dos Ayuntamientos perfectamente diferenciados, y teniendo en cuenta la contestación del Gobierno de fecha 19 de febrero de 1991, en la que afirmaba, a mi pregunta 184/4446, 4663 y 4665/0000, que el Real Decreto 1553/1989 tenía por objetivo finalizar el itinerario otorgado en la concesión de Autopista del Atlántico, estableciendo un eje viario entre la localidad de El Ferrol y la Frontera Portuguesa, pregunto:

¿Mantiene el Gobierno la intención emanada del mencionado RD 1553/1989, que prevé el enlace directamente desde la localidad de El Ferrol, que no solamente Fene, con la Frontera Portuguesa?

¿Qué estudios, proyectos, y partidas presupuestarias están programadas para la mencionada construcción?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Transportes, para con los trenes de cercanías, y regionales, que parten de la estación de ferrocarriles de El Ferrol?

¿Tiene previsto el Ministerio suprimir más itinerarios, supliéndolos mediante conciertos con compañías de transporte por carretera?

En general, ¿cuál es el futuro, previsto, por el Ministerio de Transportes, para con los trenes que salen y llegan a El Ferrol, y de sus instalaciones de tierra?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del Acceso Norte al Puerto de El Ferrol?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha reconsiderado el Gobierno la posibilidad de la instalación de los servicios de Sanidad exterior del puerto, en el Puerto de El Ferrol, conocidos los incrementos importantes de tráfico marítimo en la zona?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para con las instalaciones abandonadas de CAMPSA, en terrenos de la Junta del Puerto de El Ferrol?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas peticiones pendientes tiene la Compañía Telefónica Nacional de España, en la Comarca de El Ferrol, al día de la fecha?

¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio correspondiente para subsanar esta deficiencia?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la construcción de la Casa del Mar, en El Ferrol?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las obras de encauzamiento del río Segura, entre Rojales y Benejuzar, llevan más de dos meses paralizadas, con las naturales inquietudes entre los habitantes de la zona al aproximarse el otoño y las posibles lluvias torrenciales, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para agilizar la realización de unas obras que suponen alrededor del 50% del presupuesto de la Confederación del Segura para el plan de encauzamiento?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/012694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La instalación de la cartería en los sótanos de Alicar, del nuevo centro de clasificación de correos de Alicante, no solamente está en contra de lo preceptuado por el Plan de Urbanismo de la ciudad, sino que, además, atenta contra la ordenanza de seguridad laboral, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué razones justifican la ubicación de la cartería en los sótanos de Alicar, y en qué plazo se ha previsto cumplir tanto con el Plan de Ordenación Urbana de la ciudad como con las normas sobre seguridad laboral?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

**184/012696**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores ha anunciado una huelga para el próximo otoño ante la falta de voluntad de diálogo de la Administración, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué razones impiden dialogar constructivamente con la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores para evitar la huelga anunciada?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

**184/012697**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación en que se encuentran los locales del servicio de correos en Petrel, por la humedad y deterioro general de las instalaciones, se ha agravado últimamente por la amenaza constante que supone para personal y usuarios el techo semiderruido del edificio, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué acciones urgentes se han previsto para acondicionar y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones de correos de Petrel?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

**184/012698**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de for-

mular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los numerosos grupos de población que permanecen prácticamente aislados en la provincia de Alicante y la demanda creciente del servicio de teléfonos permite cuestionar la eficacia del Plan de mejora de las comunidades en núcleos rurales, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de núcleos rurales han sido atendidos en la provincia de Alicante durante 1991 y primer semestre de 1992 dentro del Plan de mejora de las comunidades en núcleos rurales, y qué actuaciones se han previsto hasta final de año?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

**184/012699**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las recientes protestas por la inseguridad en la calle de comerciantes y vecinos del casco antiguo de Alicante se han producido tras un aumento de la delincuencia, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el aumento de la delincuencia en el casco antiguo de Alicante, y en qué medida se van a aumentar los medios policiales para combatirla?

Madrid, 18 de agosto de 1992.—**José Cholbi Diego.**

**184/012700**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En una misma noche han sido asaltadas y robadas la Delegación de Hacienda y Oficina de Correos en Alcoy, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué consecuencias ha obtenido el Gobierno sobre el funcionamiento de las medidas de seguridad en los edificios públicos en Alcoy, y qué acciones se van a adoptar para mejorarlas?

Madrid, 18 de agosto de 1992.—**José Cholbi Diego**.

184/012701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La retención de los ciudadanos de otros países que incumplen la Ley de Extranjería debe efectuarse de acuerdo con las imprescindibles garantías constitucionales, por lo que con respecto a Alicante, tengo el honor de preguntar:

¿Qué previsiones existen a corto o medio plazo para el funcionamiento de un centro de internamiento de extranjeros que incumplen la Ley de Extranjería en Alicante?

Madrid, 18 de agosto de 1992.—**José Cholbi Diego**.

184/012702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Días atrás saltó a la prensa la noticia de que los funcionarios de Medio Ambiente de Hamburgo autorizaron el transporte en barco de 3.600 toneladas de polvos industriales tóxicos, procedentes de la industria acera local, con destino a un depósito ilegal en España. La noticia fue facilitada por un portavoz de Greenpeace.

El transporte se realiza en el buque Heltermaa con bandera estonia y la mercancía contiene cadmio, plomo, arsénico y otros metales pesados no férricos.

El traslado a España se ha hecho, se dice en la nota, pese a la advertencia de Bonn de la prohibición de exportar dichas mercancías.

¿Conoce el Gobierno de España dicha importación de productos tóxicos?

¿Cuál es el destino o lugar de ubicación en España

de las 3.600 toneladas de los polvos tóxicos procedentes de Hamburgo?

¿Existen otras importaciones de productos tóxicos desde Alemania u otros países a nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 1992.—**Ernesto Caballero Castillo**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/012703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El mercado de la patata está originando graves problemas a los agricultores de nuestro país desde el inicio de la recolección del presente año. Todas las previsiones que se están dando en el mercado interior indican que si no se toman medidas urgentes los graves problemas se prolongarán durante los meses que quedan del presente año.

La gravedad de la situación económica, que desde hace años padecen los agricultores, impide que puedan compensar, como en otros tiempos ocurría, las pérdidas de una mala cosecha o caída de precios de un producto, con los beneficios de cualquiera de los otros productos no afectados.

Hoy, el agricultor, sobre todo el pequeño y mediano, obtiene los beneficios mínimos para supervivir siempre y cuando las cosechas y precios de los productos no experimenten bajadas sensibles. Ese es el caso que está ocurriendo con la patata que de no tomar medidas efectivas y urgentes llevará a la ruina a muchos agricultores, retirándolos forzosamente del sector agrario y además con fuertes deudas.

El Gobierno de nuestro país no puede eludir su responsabilidad ante la situación creada y mucho menos justificarse diciendo que es una cuestión de superproducción de patatas y pasajera, por lo que los agricultores saben muy bien que no es ni una cosa ni la otra.

¿Qué causas han impedido al Gobierno intervenir meses atrás, con medidas reparadoras por la grave situación creada a los productores de patatas españoles?

¿Cómo es posible que no se haya recabado de la Comunidad Económica Europea una cláusula de salvaguarda para un producto como la patata que no tiene regulación comunitaria, conociéndose de antemano, como se conoce, nuestra producción anual de patatas y la presión que estos países ejercen todos los años en nuestros mercados interiores?

¿Aparte de las medidas, totalmente insuficientes y caras para los agricultores como son las prestaciones financieras, para el almacenamiento de patata, qué otras

medidas concretas y eficaces en beneficio de los agricultores piensa tomar el Gobierno, si es que piensa tomar alguna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 1992.—**Ernesto Caballero Castillo**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/012704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

#### Antecedentes

El domingo día 6 de septiembre, el tren de la línea Puigcerdà-L' Hospitalet de Llobregat que tiene su salida a las 18,55 horas, descarriló en un tramo del trayecto situado entre las estaciones de Toses y Planoles. Concretamente el tercer vagón de los cuatro que integraban el tren fue el que sufrió el descarrilamiento —que por suerte no ocasionó ningún daño a los pasajeros— quedando apoyado en un poste de la catenaria lo que probablemente evitó daños mayores ya que se trata de un tramo de fuerte pendiente.

Lamentablemente esta no es la primera vez que se produce un accidente de este tipo en dicha línea, la cual ha sido objeto de repetidas críticas por el deficiente estado de las vías y catenaria, consecuencia de la falta de inversión en la misma lo que la ha asumido en un estado de semiabandono.

Ante dicha situación el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles fueron las causas que ocasionaron el descarrilamiento de un vagón del tren de la línea Puigcerdà-L' Hospitalet de Llobregat el día 6 de septiembre sobre las 19,25 horas y en un punto entre las estaciones de Toses y Planoles?

¿Piensa adoptar el Gobierno algún tipo de medida inversora para evitar la repetición de incidentes similares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 1992.—**Lluís Recoder i Miralles**.

184/012705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Ministro de Justicia la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó el pasado año el denominado «Plan de Amortización y creación de centros penitenciarios» en el que se contempla la construcción de una nueva prisión provincial de Córdoba, actualmente ubicada en el casco urbano de dicha ciudad.

En marzo de 1989, el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba aprobó la propuesta de ceder a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias la finca denominada «Llanos del Aguilarejo», situada a 8 kilómetros de la capital en la carretera de Palma del Río, con destino a la construcción de un nuevo centro penitenciario.

Sin embargo, en fechas recientes ha sido conocida la intención de que el nuevo centro penitenciario de Córdoba se ubique en el término municipal de El Carpio, lo cual ha levantado en la población de dicha localidad una fuerte oposición.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio la inmediata construcción de un centro penitenciario en la provincia de Córdoba y si existe intención de ubicarlo en el término municipal de El Carpio?

2. En caso afirmativo, deberá especificarse en qué lugar exacto se contempla dicha construcción, carácter de los terrenos previstos para la ubicación.

3. ¿Cuál es la razón por la que no se toma en consideración la propuesta de la Diputación Provincial de ceder la finca «Llanos de Aguilarejo» en la carretera de Palma del Río?

4. ¿Qué razones impiden la construcción de una nueva cárcel en la finca citada anteriormente y qué razones favorecen la ubicación en otro lugar y concretamente en el término municipal de El Carpio?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo**.

184/012706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Ministerio



de Economía y Hacienda la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

La Multinacional General Motors ha anunciado la venta de su filial ACG Componentes, S. A. Dicha empresa tiene en Puerto Real (Cádiz) una de sus tres factorías a nivel mundial.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué beneficios económicos y fiscales ha gozado la empresa General Motors desde que en 1982 se instalara en la provincia de Cádiz? ¿Qué contrapartidas se exigieron por las concesiones de los mencionados beneficios?

2. ¿Qué valoración hace el Sr. Ministro del anuncio de venta de dicha factoría? ¿Qué medidas se piensan adoptar para la continuidad de la factoría y de la actual plantilla de trabajadores?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/012707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la respuesta escrita del Gobierno de 17-7-92 a preguntas del Diputado que suscribe (41.052), se dice textualmente:

«Debido a que el volumen de tomates exportados en la presente campaña desde Península y Canarias a los mercados europeos, ha superado ampliamente el correspondiente a las campañas precedentes, se ha producido una situación de sobreabastecimiento en determinados períodos, que han situado los precios de entrada por debajo del nivel del precio de oferta Comunitario. Esta situación está prevista por el Acta de Adhesión y supone la aplicación de un montante corrector que grava las exportaciones españolas a la CEE-10.»

Los datos que este Diputado tiene, no coinciden con la afirmación contenida en la contestación del Gobierno. Datos que se transcriben a continuación:

Hemos pasado de tener un superávit en la Comisión Agroalimentaria de 96.000 millones de pesetas en 1987 a un déficit de 250.000 millones de pesetas en el último año (abril 1991-abril 1992).

Concretamente, en frutas y hortalizas, aun teniendo superávit, exportamos por un valor inferior al que vendíamos en el exterior en 1987 (445.000 millones de pesetas aquel año y 418.000 el último año).

Producimos 11 millones de toneladas de hortalizas y exportamos, aproximadamente, 2 en su práctica totalidad a Europa, 1.800 toneladas a la CE y 200.000 a la EFTA.

#### Consideración especial sobre el tomate

Vendemos en la Comunidad menos tomates que en 1986, año en el que exportamos a esa área económica 331.000 toneladas frente a las 295.000 de 1990.

Por el contrario, el consumo comunitario de tomates ha seguido aumentando pasando de 942.000 toneladas en 1986 a 1.060.000 toneladas en 1990.

En paralelo, Marruecos ha ido ocupando espacio comunitario europeo para los tomates, de una forma continuada y alarmante.

|                               | Toneladas |
|-------------------------------|-----------|
| 1986 .....                    | 93.482    |
| 1990 .....                    | 105.000   |
| Hasta 2ª semana de 1992 ..... | 123.000   |
| Fin del período 1992 .....    | 140.000   |

Y finalmente, para presentar un cuadro más triste de este subproducto, añadir que en el avance de lo que podría ser la completa integración de España en 1992, superando el período transitorio que se nos impuso en el 86 para las frutas y hortalizas, todos los productos quedarían libres de las limitaciones impuestas en el anterior período transitorio, menos las fresas, los tomates, los melocotones y los albaricoques.

En la misma respuesta se decía: «La Comisión de la CEE está elaborando un informe que, una vez sea aprobado por ésta, será debatido por el Consejo Europeo. En dicho informe se propone la integración plena de la agricultura española para el próximo 1 de enero de 1993, haciéndola coincidir con la entrada en vigor del Mercado Unico».

Por todo lo expuesto, se pregunta:

¿La Comisión de la CEE ha elaborado y aprobado ya el informe que será debatido en el Consejo Europeo?

¿Son ciertas las cifras aportadas en la parte expositiva de las preguntas?

¿Piensa el Gobierno que se conseguirá que todos los productos agrícolas españoles quedarán libres de las limitaciones impuestas en el anterior período transitorio, incluidas las fresas, tomates, melocotones y albaricoques?

Madrid, 31 de agosto de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

**184/012708**

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se ha desvelado que Telefónica, Compañía de mayoría accionarial pública, ha invitado a la Alta Dirección de la empresa y parte de la Dirección de los Departamentos, con acompañantes, a diversos actos de los recientes Juegos Olímpicos celebrados en Barcelona.

Puesto que los gastos superfluos tienen su repercusión obviamente en los resultados económicos de la Operadora de nuestros teléfonos, y por ende en la calidad del servicio público que presta, a este Diputado le interesa conocer, dado el valor sintomático de tal excursión, los siguientes extremos:

1. ¿Puede confirmar el Sr. Ministro dicha invitación, especificando programa de la excursión, asistentes y coste?
2. ¿Tuvo lugar una invitación semejante a la Expo-92?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio.**

**184/012709**

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo pasado publicó el Anuncio de Consulta Pública de los Proyectos de Directrices de los Planes Hidrológicos de Cuencas intercomunitarias.

Consecuentemente, los Planes Hidrológicos de las Cuencas del Tajo, Júcar y Segura comenzaron su correspondiente período de consulta pública el 1 y el 8 de junio pasado, para que las Administraciones Públicas afectadas alegasen las observaciones y propuestas que estimasen oportunas y justas.

Puesto que el plazo para dicha consulta ha expirado sobradamente ya, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

1. ¿Se ha personado la Junta de Extremadura o la Diputación de Cáceres durante el referenciado período de consulta, alegando alguna observación o propuesta respecto a previsiones y condiciones de transferencia

de recursos hidráulicos entre las Cuencas del Tajo y las del Júcar y del Segura?

2. ¿Cuáles han sido, en su caso, las correspondientes observaciones y propuestas de la Junta y Diputación citadas?

Madrid, 20 de agosto de 1992.—**Felipe Camisón Asensio.**

**184/012710**

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se ha hecho público que la Compañía Telefónica ha llevado a cabo una inversión del orden de los 100.000 millones de pesetas en planta relacionada con la Expo-92. Respecto a ello y dada su indiscutible relación directa con la calidad del servicio público que debe prestar la Operadora, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

1. ¿Cuántas líneas telefónicas se han instalado con motivo de la Expo-92, y cuántas de ellas están en servicio?
2. ¿De cuántas líneas telefónicas dispone en la actualidad la totalidad de la región extremeña y cuántas de ellas están en servicio?
3. ¿A cuánto asciende la previsión de demanda de nuevas líneas telefónicas para este año en Extremadura y qué inversión requeriría?
4. ¿Cuántos circuitos ha instalado Telefónica con motivo de la Expo-92, y qué proporción de ellos se han alquilado?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio.**

**184/012711**

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El 18 de junio de este año, el actual Ministro de Educación y Ciencia anunció públicamente en Mérida la inminente construcción de un ambicioso Complejo Educativo en Plasencia, con un presupuesto de 2.500

millones de pesetas, como compensación al CIR, cuyo desmantelamiento ya ha sido consumado.

Habida cuenta de la serie de contradicciones que con motivo de tal desmantelamiento se han venido sucediendo tanto por parte de autoridades nacionales como territoriales, y que en definitiva han abocado en una gran profusión de promesas incumplidas, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

1. ¿Puede confirmar el Sr. Ministro que el Complejo incluirá instalaciones para Escuelas Universitarias de Ciencias Empresariales y Enfermería, Centro de Formación Profesional Superior, Escuela de Arte, Residencia de Estudiantes, así como para otras especialidades de rango universitario? ¿Cuáles serían éstas?

2. ¿Se ha formalizado alguna previsión para Estudios de Horticultura o Comercio, como en su día prometieron máximos responsables de la Junta de Extremadura?

3. ¿Puede confirmar el Sr. Ministro la decisión anunciada de que el Complejo albergue estudiantes de otras Comunidades Autónomas? ¿De cuáles?

4. ¿Estaría el Sr. Ministro en disposición de explicar las partidas que al efecto ha previsto incluir en el presente Ejercicio económico y en los sucesivos Proyectos de Presupuestos Generales para el Estado para 1993 y 1994? ¿Puede confirmar el presupuesto de 2.500 millones de pesetas? ¿Cuándo empezarán las obras correspondientes?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Felicitas Cansado Sánchez.**

184/012712

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En su momento el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME) denunció públicamente su disconformidad con las medidas de seguridad que se vienen adoptando en los mercantes y pesqueros españoles, que fueron calificados abiertamente de tercermundistas.

Tan graves críticas fueron fundamentalmente dirigidas contra las Empresas Públicas «Trasmediterránea», «Elcano» y «Campsa», precisando que durante el pasado ejercicio, en nuestras costas se registraron 354 accidentes, con un resultado de 142 muertos y 83 heridos.

También se desveló que entre el 80 y el 90% de los barcos pesqueros se vienen incumpliendo las normas de seguridad, porcentaje que son entre el 50 y el 90% para los barcos mercantes.

Ante tan preocupante denuncia, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

1. ¿Puede confirmar el Gobierno el contenido y alcance de la referida denuncia?

2. ¿Podríamos conocer los detalles que están motivando tan escandalosa carencia de Seguridad, así como las consecuentes represiones del personal, también denunciadas?

3. ¿Qué medidas ha arbitrado el Gobierno para remediar tan inquietante situación y para depurar responsabilidades al efecto?

4. ¿No estima el Gobierno que la oportuna privatización de las Empresas públicas afectadas mejoraría su estructura, cuenta de resultados y seguridad de pasajeros y mercancías?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/012713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófila Martínez Saiz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Es práctica habitual del Gobierno condicionar en gran parte su política y, sobre todo, las decisiones de gran trascendencia que pueden resultar conflictivas por sus repercusiones sociales y por tanto perjudiciales para los intereses electorales del PSOE, a los resultados de sondeos y encuestas que se encargan al Centro de Investigaciones Sociológicas.

Dentro de esta práctica, el Gobierno, según distintas informaciones, ha encargado al CIS un sondeo para conocer cómo se recibe la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos.

Se pregunta al Gobierno:

1. ¿Ha encargado el Gobierno al CIS la realización de este sondeo? En su caso, ¿cuál es la ficha técnica y las características del mismo?

2. ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno ha encargado este sondeo?

3. ¿En qué medidas va a condicionar la aprobación del Proyecto de ley por el Consejo de Ministros el resultado de este sondeo?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Teófila Martínez Saiz.**

184/012714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófila Martínez Saiz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según se recoge en la Revista del Ministerio de Obras Públicas y Transportes correspondiente al mes de julio pasado, la Dirección General de Obras Hidráulicas está elaborando un Libro Blanco de las aguas subterráneas. Se pregunta:

1. ¿Desde cuándo se está elaborando este Libro Blanco?
2. ¿Cuándo está prevista su finalización?
3. ¿Cuáles son los objetivos que pretenden con su elaboración?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Teófila Martínez Saiz.**

184/012715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isidoro Hernández-Sito, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Obras Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Como consecuencia de las obras que se están realizando en la llamada autovía de Extremadura (Nacional Madrid-Badajoz) se han tenido que expropiar zonas de terreno, que en la mayor parte de la provincia de Badajoz son tierras de pequeños agricultores.

Concretamente entre Mérida y Badajoz se encuentran dos pueblos Lobón y Talavera la Real donde la expropiación afecta a un gran número de pequeños agricultores y que desde hace dos años que se empezaron las valoraciones todavía no han recibido las indemnizaciones a las que tienen derecho; a la vista de lo expuesto este Diputado requiere del Excmo. Ministro de Obras Públicas lo siguiente:

Me puede informar el Excmo. Ministro de Obras Públicas, ¿cuándo tiene previsto pagar las indemnizaciones por expropiación realizadas en la provincia de Badajoz?

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—**Isidoro Hernández-Sito.**

184/012716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isidoro Hernández-Sito, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde hace varios años, el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria), está realizando estudios tendentes a la obtención de una vacuna eficaz contra la peste porcina africana, al objeto de conseguir la erradicación definitiva de esa enfermedad del territorio nacional.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

¿En qué situación se encuentran los estudios realizados por el INIA tendentes a la obtención de una vacuna eficaz contra la peste porcina africana?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Isidoro Hernández-Sito.**

184/012717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rodrigo de Rato Figaredo, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los accesos a Madrid por la carretera nacional VI, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes está realizando obras de ampliación, sobre las que se pregunta.

1. ¿En qué consisten las obras de ampliación de la N-VI y en qué tramos se está realizando?
2. ¿Cuál es el presupuesto de dicha obra y el plazo previsto para su realización?
3. ¿En qué fecha se adjudicó la obra y cuál fue la empresa adjudicataria?

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—**Rodrigo de Rato Figaredo.**

184/012718

## Proyectos

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido durante 1992 y hasta el 1 de septiembre, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados de los proyectos que se enumeran a continuación y que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado?

## Proyectos

|                |                                                                 |                |                                                                    |
|----------------|-----------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 91.14.008.0026 | Comunicaciones y Guerra Electrónica (Invest.)                   | 90.14.011.0042 | Obras reposición y mejoras en centro de enseñanza y administración |
| 91.14.008.0027 | Detección y Ayudas a la Navegación (Invest.)                    | 89.14.012.0025 | Mantenimiento Armamento y Material                                 |
| 91.14.008.0031 | Municiones, Pólvora y Explosivos (Invest.)                      | 92.14.011.1402 | POTENCIACION DE LAS FIR                                            |
| 88.14.004.9003 | SUPERPROYECTO: SEGURIDAD NACIONAL                               | 92.14.011.1401 | Navegación por satélite                                            |
| 88.14.004.9004 | SUPERPROYECTO: ALTA TECNOLOGIA EN ADQUISICION TECNICA DEL CESID | 91.14.011.1603 | EQUIPOS DE SANIDAD                                                 |
| 91.14.004.0001 | Adquisición de material electrónico                             | 91.14.011.1602 | MATERIAL Y EQUIPO DIVERSO, MAT. DE INTENDENCIA                     |
| 92.14.009.0001 | Equipo de Comunicaciones                                        | 91.14.011.1601 | EQUIPO CAMPAMENTO                                                  |
| 92.14.011.8008 | Mobiliario y Enseres                                            | 91.14.011.1502 | SISTEMAS INFORMATICOS                                              |
| 86.14.012.0008 | Vehículos de transporte táctico                                 | 91.14.011.1302 | MATERIAL AUXILIAR DE VUELO                                         |
| 86.14.012.0026 | MISIL MBC                                                       | 91.14.011.1301 | SIMULACION Y MATERIAL INSTRUCCION                                  |
| 86.14.012.0034 | Transmisiones Tácticas                                          | 91.14.011.1201 | EQUIPOS GUERRA ELECTRONICA ET                                      |
| 88.14.011.1003 | MATERIAL PARACAIDAS                                             | 91.14.011.1001 | RADITE                                                             |
| 88.14.012.0013 | MODERNIZACION DEL AMX-30                                        | 91.14.011.0501 | Equipos Auxiliares ACA                                             |
| 91.14.017.0008 | Equipos de apoyo en tierra                                      | 91.14.011.0102 | Misiles MILAN M-2                                                  |
| 91.14.016.0004 | Equipos F-85 y F-86                                             | 91.14.011.0102 | Soporte de PT,s MILAN sobre BMR, TOA y LR                          |
| 90.14.017.0013 | Orden ejecución Fragatas (2 unidades)                           | 90.14.011.0025 | Munición de Mortero                                                |
| 89.14.017.1012 | Construcción Buque Mixto P/A                                    | 90.14.011.0018 | Maquinaria y equipo esp. de las U,s de Ing.                        |
| 89.14.017.0099 | Construcción Patrulleros de Altura                              | 90.14.011.0008 | Morteros M-81 Mod. LL                                              |
| 89.14.017.0063 | Torpedos MK-46                                                  | 90.14.011.0005 | Granadas de mano                                                   |
| 89.14.017.0029 | Sistemas Guerra Electrónica                                     | 90.14.011.0002 | Cartuchería                                                        |
| 89.14.017.0020 | Transmisores y receptores                                       | 89.14.012.0005 | Modernización Helicóptero CHINOOK                                  |
| 88.14.018.1005 | ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS                                | 89.14.001.0001 | Red Nivel I de Defensa                                             |
| 88.14.017.1030 | Modernización 5 Escuadrilla helicópteros                        | 92.14.016.0032 | Aprovisionamiento armamento y material                             |
| 88.14.017.1027 | Equipos Fuerza Submarina                                        | 88.14.001.1005 | SEGENTE Equipo informático de cartografía                          |
| 88.14.017.1005 | EQUIPOS GRUPOS DE COMBATE                                       | 92.14.016.0031 | Mantenimiento de instalaciones y servicios                         |
| 87.14.018.0008 | Reposición de munición                                          | 88.14.001.1004 | SEGENTE (Equipo Ofimático y comunicaciones)                        |
| 86.14.017.0059 | Pertrechos y repuestos submarinos                               | 92.14.002.0004 | SECOMSAT                                                           |
| 86.14.017.0055 | Material «A» Asistencia Técnica «LDE»                           | 91.14.016.0014 | Reparación y modernización de buques submarinos                    |
| 86.14.017.0005 | Helicópteros LAMPS                                              | 92.14.002.0003 | CECOD                                                              |
| 86.14.017.0004 | Aviones AV-88                                                   | 89.14.002.0001 | Helios                                                             |
| 90.14.011.0040 | Obras reposición y mejoras en hospitales                        | 91.14.016.0012 | Reparación y modernización de buques F, Protección                 |
|                |                                                                 | 88.14.002.1004 | C3I                                                                |
|                |                                                                 | 88.14.002.1003 | Sistema Conjunto de Telecomunicaciones                             |
|                |                                                                 | 88.14.002.1002 | Guerra Electrónica                                                 |
|                |                                                                 | 86.14.002.0004 | Guerra Electrónica                                                 |
|                |                                                                 | 86.14.002.0001 | Sistema Conjunto de Telecomunicaciones                             |
|                |                                                                 | 91.14.001.0003 | Interconexión Redes Básicas (INRED)                                |
|                |                                                                 | 91.14.001.0002 | Remodelación del Auditorio ubicación del EMAD                      |
|                |                                                                 | 91.14.016.0010 | Obras de gran carena                                               |
|                |                                                                 | 91.14.016.0008 | Obras de gran carena                                               |
|                |                                                                 | 90.14.017.0009 | Mantenimiento, Programación, rehabilitación, equipos y sistemas    |

**Proyectos**

- 87.14.018.0030 Reposición y repuestos de material de guerra
- 91.14.008.0001 Vehículos de combate (Investigación)
- 88.14.021.1067 Aviones EF-18
- 90.14.005.0001 Vehículos de combate
- 88.14.021.1066 Modernización aviones C-11
- 90.14.005.0003 Sistema, mando y control, simuladores
- 89.14.005.0032 Sistema de Armas
- 88.14.021.1017 Adquisición Diversa Munición
- 89.14.005.0030 Misiles y cohetes
- 88.14.021.1001 Adquisición Diversa Munición DAB
- 89.14.005.0028 Gestión y Cooperación Tecnológica
- 89.14.005.0027 Detección y ayudas a la navegación
- 89.14.005.0026 Comunicaciones y Guerra Electrónica
- 89.14.021.0058 Otras adquisiciones
- 90.14.007.0001 Actuaciones en Medio Ambiente
- 86.14.020.0027 Reposición material Enseñanza
- 89.14.005.0033 Vehículos de combate
- 87.14.018.0028 Material clínico
- 92.14.004.0004 Desarrollo Grandes Sistemas de Defensa
- 91.14.021.0016 Reposición de Armamento y Material de Guerra
- 91.14.021.0008 Mantenimiento Armamento y Material
- 91.14.021.0016 Adquisición CESSNA
- 91.14.021.0007 Radar 3-D Hierro
- 91.14.021.1012 Avión Transporte Aéreo Medio (FATAM)
- 89.14.021.0008 Mando de material aéreo DMA
- 91.14.021.0023 Construcción de Bases
- 91.14.021.0020 ACCS-E: Subsistencia de Comunicaciones
- 91.14.021.0019 ACCS-E: Subsistencia de Vigilancia
- 91.14.021.0014 Modernización Aviones F-5
- 91.14.021.0012 Adquisición Misiles HARM
- 91.14.021.0018 ACCS-E: Centros de Mando, Coord. y Operac.
- 91.14.021.0011 Adquisición Misiles Maverick
- 90.14.021.0010 Asistencia Técnica ACCS
- 91.14.021.0015 Modernización P-3
- 90.14.021.0004 Adquisición de Helicópteros HX
- 90.14.021.0002 Equipos y Medios GEL
- 91.14.021.0017 Reposición de Vehículos
- 92.14.021.0031 Mantenimiento, Material e Instalaciones, Transmisiones (DMA)
- 92.14.021.0014 Aviones EFA (I+D)

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso.**

184/012719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué condiciones operativas, y de disponibilidades de material, se encuentran las unidades del Ejército de Tierra que, hipotéticamente, hubieran de desplazarse a Yugoslavia?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto ha ascendido el costo, y cuáles han sido los motivos del cambio, del montaje del equipo DENE (guerra electrónica), en la Fragata «Extremadura», procedente de la «Cataluña»?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, durante los últimos días, la Fragata «Andalucía» sustituirá a la «Extremadura», en la misión que desarrolla en el estrecho de Otranto y aguas del Mar Adriático; por lo que pregunto:

¿En qué condiciones de armamento, equipos, material y personal, se encuentra la Fragata «Andalucía», en estos momentos?

¿Será necesario incorporar equipos de otros buques, para que pueda zarpar, a la misión citada, con unas mínimas garantías de seguridad y éxito?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Durante los últimos meses, con motivo de la participación española en misiones de control naval en el Mar Adriático y el estrecho de Otranto y Brindisi, el Ministerio de Defensa ha afirmado, en ocasiones que la Fragata «Extremadura» se encontraba bajo pabellón de la UEO, en ocasiones bajo pabellón OTAN, como si hubiera relevado a la Fragata «Balears» en su misión dentro de la Stanavformed. Teniendo en cuenta el interés operativo y estratégico, de navegar con unidades de uno u otro Organismo Internacional, pregunto:

¿La fragata «Extremadura» se encuentra asignada a una misión de la Unión Europea Occidental (UEO), o por el contrario ha relevado a la Fragata «Balears», que participaba en unas maniobras en el seno de la Stanavformed, en el Mar Adriático?

¿Cómo lo hará la Fragata «Andalucía»?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/012723

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Obras de desvío de la Carretera N-340 a su paso por Castellón»

Motivación

En relación con las actuaciones administrativas practicadas hasta la fecha por el MOPT sobre la obra de desvío de la Carretera N-340 a su paso por Castellón:

1.º ¿Cuál ha sido el importe del gasto efectuado por el MOPT en tales actuaciones, incluida la redacción de los proyectos de trazado y construcción?

2.º La firma del Convenio entre el MOPT y la Generalidad Valenciana sobre accesos viarios a la Comunidad Valenciana desde el centro peninsular y actuaciones que afectan a determinados núcleos de población, entre las que se ha considerado prioritaria la actuación en la ciudad de Castellón, y la responsabilidad asumida por la Generalidad en orden a la ejecución de las obras de la variante de Castellón, ¿qué tipo de contraprestación implica para el MOPT, dado que el desvío lo realizará la Comunidad Autónoma en una Carretera Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 1992.—**Francisco Arnau Navarro.**

184/012724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Acabo de recibir respuesta del Gobierno a la pregunta 43.765 sobre los inmuebles vendidos por IMPROASA entre 1986 y 1989, por lo que se omiten los correspondientes a los años 90, 91 y 92. Por ello solicito una correcta respuesta y amplío la pregunta al Gobierno:

1.º Especificar los inmuebles vendidos por IMPROASA en los años 90, 91 y 92.

2.º ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para seleccionar a los compradores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 1992.—**Blas Camacho Zancada.**

## CONTESTACIONES

184/010881

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/010881.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Cobertura presupuestaria de la reforma de la Formación Profesional.

«1. Los créditos asignados al Programa 422C "Enseñanzas Medias" en los Presupuestos para 1990, 91 y

92, son, por Servicios, los siguientes, en millones de pesetas:

|                                                             | 1990      | 1991      | 1992      |
|-------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Servicio 04: D. Gral. de Programación e Inversiones . . . . | 34.056,1  | 37.241,3  | 41.476,3  |
| Servicio 05: D. Gral. de Personal y Servicios . . . . .     | 147.112,2 | 172.887,2 | 212.480,2 |
| Servicio 10: D. Gral. de Renovación Pedagógica . . . . .    | 119,7     | 125,1     | 125,1     |
| Servicio 11: D. Gral. de Centros Escolares . . . . .        | 12.549,1  | 13.538,6  | 14.693,9  |
| Servicio 12: D. Gral. de FP Reglada y Promoción Educativa   | —         | 2.600,9   | 2.638,1   |
| Organismo 103: Junta de Construcciones, Instalaciones y E.  |           |           |           |
| Escolar . . . . .                                           | 33.151,3  | 44.690,9  | 24.319,4  |
| Total . . . . .                                             | 226.988,4 | 271.084,0 | 295.733,0 |

En Anexo adjunto se detalla a nivel de artículo y concepto la distribución de los totales anteriores.

Las obligaciones reconocidas en los créditos del Servicio 05 en los años 1990 y 1991 fueron las siguientes, en millones de pesetas:

| Concepto Presupuestario | 1990      | 1991      |
|-------------------------|-----------|-----------|
| 120                     | 86.900,7  | 98.028,2  |
| 121                     | 44.877,7  | 55.488,7  |
| 125                     | 1.301,8   | —         |
| 130                     | 7.735,4   | 8.365,7   |
| 141                     | 3.811,7   | 4.380,8   |
| 160                     | 9.273,9   | 12.172,8  |
| 161                     | 3,3       | 3,0       |
| 162                     | 25,2      | 28,2      |
| 164                     | 112,0     | 115,4     |
| 233                     | 144,4     | 172,2     |
| Total                   | 154.186,1 | 178.755,0 |

Las diferencias entre estas obligaciones reconocidas con cargo a los créditos del Servicio 05 y las dotaciones iniciales se deben a modificaciones presupuestarias aprobadas en el transcurso de los servicios respectivos.

2. El total de plazas dotadas presupuestariamente, incluyendo entre las mismas, tanto las correspondientes a funcionarios del Grupo A como del B, contando las de Cuerpos y Escalas declaradas a extinguir, fueron las siguientes:

| Año            |        |
|----------------|--------|
| 1990 . . . . . | 17.429 |
| 1991 . . . . . | 18.381 |
| 1992 . . . . . | 19.721 |

3. 4. Las cuantías totales asignadas en el Presupuesto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y

Equipo Escolar son las que a continuación se relacionan para el Programa 422 C:

|                | (Miles de pesetas) |
|----------------|--------------------|
| 1990 . . . . . | 34.054.547         |
| 1991 . . . . . | 44.768.400         |
| 1992 . . . . . | 24.319.400         |

Hay que tener en cuenta las consideraciones siguientes:

En el año 1990 todo el Programa 422 C aparece referido a "Enseñanzas Medias", sin diferenciar lo correspondiente a BUP o a Formación Profesional.

En los años siguientes aparece el Superproyecto 91.18.103.9100 "Implantación de las nuevas Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio y Superior", que sí es específico para Formación Profesional y además, al igual que en 1990, el resto del programa figura sin diferenciar BUP o FP.

La distribución detallada para el Capítulo 6 se remite en los Anexos I, II y III que se adjuntan.

En los Anexos IV, V y VI se reseñan las autorizaciones realizadas durante los años 90 y 91, hasta el día 26 de mayo del año 1992.

Como Anexos VII y VIII se adjunta el documento de coordinación de los cursos 1990 y 1991.

5. En el ejercicio 1990 no existía el Programa de Gasto 18.12.422C (Enseñanzas Medias) ya que no estaba creada la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

La distribución detallada del Programa 18.12.422C durante los ejercicios 1991 y 1992 aparece reflejada en Anexo IX. Hay que tener en cuenta que, como es lógico, en el caso de ejercicio correspondiente a 1992 únicamente se reflejan gastos realizados hasta el día 22 de mayo.

6. El número de profesores participantes en cursos de actualización ha sido el siguiente:



| Curso   | Profesores |
|---------|------------|
| 1989/90 | 4.229      |
| 1990/91 | 5.866      |
| 1991/92 | 5.626.»    |

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 299, de 11 de mayo de 1992.

**184/010884**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/010884.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Actividades organizadas por el Ministerio de Cultura en Granada.

«1. Durante el año 1989 las actividades más relevantes fueron las siguientes:

- Colaboración Festival Internacional de Música y Danza de Granada.
- Colaboración Cursos Internacionales Manuel de Falla.
- Confección de fichas inventario sobre Patrimonio Histórico.
- Alhambra de Granada: Documentación. Estudio e investigación.
- Museo Arqueológico de Granada: Obras de restauración de fachada e instalación eléctrica.
- Obras de construcción nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Granada y adquisición de equipo informático para la misma.
- Ayudas a la difusión para distribuidores y librerías de Granada.
- Ayudas a la creación literaria.
- Colaboración con la celebración de la VII Edición del Festival Internacional de Teatro.

Durante el año 1990 se señalan las siguientes actividades:

- Colaboración Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

- Colaboración Cursos Internacionales Manuel de Falla.
- Obras e inversiones diversas en el Museo Arqueológico de Granada.
- Patronato de La Alhambra y Generalife. Adquisición de prototipo medioambiental servicio de conservación.
- Confección de fichas inventario sobre Patrimonio Histórico.
- Liquidación de obras de adaptación del Museo de arte Hispano-Musulmán.
- Adquisición de equipo de microfilmación para el Archivo Municipal de Granada.
- Ayudas a la creación literaria.
- Colaboración VIII Festival Internacional de Teatro.
- Montaje de la obra "Sueño teatral (La muerte suprema)".
- Dotación de infraestructura técnica de la empresa Circo París.

Durante el año 1991 se destaca lo siguiente:

- Colaboración Festival Internacional de Música y Danza de Granada.
- Colaboración Cursos Internacionales Manuel de Falla.
- Obras de restauración y mejora, y adquisiciones diversas para el Museo Arqueológico de Granada.
- Patronato de La Alhambra y Generalife: Obras para nuevos talleres de restauración.
- Elaboración de 2.000 fichas inventario del Patrimonio Histórico de Granada.
- Universidad de Granada: Estudios cronológicos por técnica de carbono 14 de yacimientos arqueológicos.
- Estudio geoarqueológico de la cuenca de la Vera de Granada.
- Obras complementarias, adquisiciones de fondos bibliográficos de Biblioteca Pública de Granada.
- Restauración, ordenación, catalogación y difusión de los fondos archivísticos en las Fundaciones Archivo Manuel de Falla y Anselmo Lorenzo.
- Ayudas a la distribución y comercialización del libro.
- Ayuntamiento de Granada: Exposición del Archivo Manuel de Falla.
- Colaboración con la IX Edición del Festival Internacional de Teatro.

2 y 3. La actividad más importante que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música desarrolla en Granada es el Festival Internacional de Música y Danza. Esta colaboración ha supuesto 110 millones en cada uno de los dos últimos ejercicios. En este presupuesto general está, además, incluido el del Curso Internacional Manuel de Falla.

4. El Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música concedió en 1991 una subvención de 2 millones

de pesetas para el programa ordinario de actividades de la Fundación Archivo Manuel de Falla. En el presente ejercicio económico, las colaboraciones se han diversificado. El Ministerio de Cultura ha aportado 10 millones de pesetas para la edición de un número monográfico de la Revista "Poesía" dedicado a don Manuel de Falla.

5. El Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música concedió durante los años 1989, 1990 y 1991 una subvención de 5 millones de pesetas en cada ejercicio al Festival Internacional de Teatro de Granada.

Además en 1990 el grupo "Aliatar Teatro" pudo contar con una ayuda de 10 millones de pesetas para el montaje de la obra "Sueño teatral (La muerte suprema)".

6. La Dirección General del Libro y Bibliotecas, a través del Centro de Coordinación Bibliotecaria, ha realizado durante 1989-91 las siguientes inversiones en Granada, con motivo de la construcción de una nueva sede para la Biblioteca Pública del Estado en Granada:

|                                        | Millones<br>de pesetas |
|----------------------------------------|------------------------|
| Año 1989                               |                        |
| — Obras de construcción .....          | 64                     |
| — Adquisición de equipo informático .. | 9                      |
| Año 1990                               |                        |
| — Obras de construcción .....          | 65,5                   |
| Año 1991                               |                        |
| — Obras de construcción .....          | 284,4                  |

Por otra parte, la citada Dirección General ha concedido ayudas a la difusión, distribuidores y librerías de Granada. En los años 1989, 1990 y 1991 se han concedido ayudas por importe de 3.721.711, 5.482.419 y 5.486.027 respectivamente.

7.

| Año        | Millones<br>de pesetas |
|------------|------------------------|
| 1989 ..... | 11                     |
| 1990 ..... | 14,8                   |
| 1991 ..... | 16,7»                  |

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 299, de 11 de mayo de 1992.

184/011173

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011173.

AUTOR: Peñarrubia Agius, José Joaquín (G. P.).

Asunto: Número de viajeros, ingresos y coste de funcionamiento de la línea ferroviaria de cercanías Lorca-Murcia durante el año 1991.

«El número de viajeros que utilizó el tramo Murcia-Lorca durante 1991 ascendió a 904.000.

Los ingresos producidos por la venta de billetes de cercanías en dicho tramo ascendieron a 113 millones de pesetas durante 1991, a los que se podrían añadir 27,5 por venta electrónica correspondiente a viajeros de largo recorrido.

El coste de funcionamiento de dicho tramo puede desglosarse en la forma siguiente:

|                                         | Millones<br>de pesetas |
|-----------------------------------------|------------------------|
| Estaciones .....                        | 45,7                   |
| Mantenimiento de infraestructuras ..... | 54,5                   |
| Tracción .....                          | 41,3                   |
| Intervención .....                      | 21,8                   |
| Material rodante .....                  | 233,0                  |
|                                         | 396,3»                 |

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 311, de 8 de junio de 1992.

184/011224

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011224.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P.).

Asunto: Festival Internacional de Música y Danza de Granada, con particular referencia a la exclusión de la «Sinfonía del Descubrimiento», de Gómez Martínez.

«La programación de la 41 Edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada fue aprobada el pasado 21 de abril por el Patronato del Festival, a propuesta de la Dirección del mismo.

Es una programación artística de características similares a las de las últimas ediciones, en la que figuran importantes representantes del escenario musical y coreográfico nacional e internacional como Victoria de los Angeles, Lorin Maazel, Carmen Linares, Baryshnikov, el Ballet Lírico Nacional, etc.

En relación con las cuestiones interesadas por Su Señoría se señalan las siguientes precisiones:

1. Es inadecuado comparar el Festival de Granada con la Expo. El Festival Internacional de Granada tiene una dilatada trayectoria de cuarenta y un años de actividad, a consecuencia de lo cual, se ha convertido en uno de los principales Festivales que se celebran todos los años en España, y que continuará programándose en el futuro. La Expo es un acontecimiento de otras características.

2. El Director del Festival presentó al Patronato la propuesta artística y cultural que consideró más conveniente para esta edición del Festival. Algunos proyectos, sin cerrar contractualmente, que se habían anunciado en meses anteriores, finalmente no cristalizaron y, en cambio, se han incorporado novedades importantes.

La participación de Orquestas o Ballets Nacionales del Ministerio de Cultura prosigue la tónica habitual de colaboración con el Festival. En esta edición participa el Ballet Lírico Nacional que dirige Nacho Duato. El año próximo lo hará la Orquesta Nacional de España.

El Director del Festival y el de la Joven Orquesta Nacional de España estudiaron la posibilidad de participación de la Jonde en el 41 edición del Festival, acordando finalmente plantearla en otra Convocatoria.

3. La obra titulada "Sinfonía del Descubrimiento", cuyo autor es don Miguel Ángel Gómez Martínez, no fue, en ningún caso, encargada por el Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

Los criterios seguidos en la elaboración de la programación de esta 41 Edición, sometidos para su aprobación al Patronato del Festival, no contemplaron, por criterios exclusivamete artísticos, la inclusión de la referida obra en la edición correspondiente al año 1992.

4. El Festival Internacional de Música y Danza de Granada está elaborando en la actualidad un programa de encargos a relevantes compositores españoles cuyo objetivo es normalizar la política de estrenos a realizar en el marco de futuras ediciones del Festival.

5. El Ministerio de Cultura colabora en la presente edición en los mismos términos que siempre lo ha venido haciendo, esto es, de una forma importante por lo que se refiere a participación activa en los órganos de gobierno del Festival, así como en la cuantía de su aportación financiera. Este nivel de compromiso se mantendrá en futuras ediciones.

Las aportaciones económicas del Ministerio de Cultura en las últimas ediciones son las siguientes:

| Año        | Pesetas     |
|------------|-------------|
| 1988 ..... | 103.000.000 |
| 1989 ..... | 125.000.000 |
| 1990 ..... | 118.587.128 |
| 1991 ..... | 110.000.000 |
| 1992 ..... | 110.000.000 |

En 1992 hay otras aportaciones del Ministerio de Cultura, como es el patrocinio de la gira de los Ballets Canadienses, lo que se traduce en una reducción del cachet percibido por la compañía.

En el Anexo 1 se adjunta la programación del Festival Internacional de Música y Danza de Granada y en el Anexo 2, la programación de la EXPO-92, en el período indicado.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

## ANEXO NUM. 2

### ESPECTACULOS DE MUSICA Y DANZA EN LOS ESPECTACULOS ESCENICOS DEL 19 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 1992

|                                            | Aforo | Espectadores |
|--------------------------------------------|-------|--------------|
| <b>TEATRO MAESTRANZA</b>                   |       |              |
| 21/06-Orquesta Gewandhaus de Leipzig       | 1.796 | 1.796        |
| 22/06-Orquesta Gewandhaus de Leipzig       | 1.796 | 1.729        |
| 24/06-Recital Rafael Orozco                | 1.796 | 1.308        |
| 25/06-Orquesta Filarmónica de Buenos Aires | 1.796 | 935          |
| 26/06-Recital Kiri Te Kanawa               | 1.796 | 1.796        |
| 27/07-Orquesta Nacional de España          | 1.796 | 953          |
| 28/06-Orquesta Nacional de España          | 1.796 | 1.108        |
| 29/06-Orquesta Francobelga                 | 1.796 | 1.477        |
| <b>AUDITORIO</b>                           |       |              |
| 19/06-Azabache                             | 4.513 | 4.444        |
| 20/06-Azabache                             | 4.513 | 4.506        |
| 20/06-Azabache                             | 4.513 | 3.576        |
| 25/06-Antología de la Zarzuela             | 4.513 | 3.449        |
| 26/06-Antología de la Zarzuela             | 4.513 | 1.496        |
| 27/06-Antología de la Zarzuela             | 4.513 | 1.752        |
| 28/06-Antología de la Zarzuela             | 4.513 | 1.172        |
| 01/07-Gala de Canadá                       | 4.513 | 3.500        |
| 02/07-Martes y Trece                       | 4.513 | 4.513        |

## TEATRO CENTRAL-HISPANO

|                              |     |     |
|------------------------------|-----|-----|
| 19/06-La Legende de don Juan | 430 | 344 |
| 20/06-La Legende de don Juan | 430 | 251 |
| 25/06-Impressing the Czar    | 465 | 411 |
| 26/06-Impressing the Czar    | 465 | 465 |
| 27/06-Impressing the Czar    | 465 | 409 |
| 01/07-Le Cafe des Auvegues   | 450 | 450 |
| 02/07-Le Cafe des Auvegues   | 450 | 445 |

## TEATRO LOPE DE VEGA

(Sin programación)

## FESTIVAL DE ITALICA

|                                         |       |       |
|-----------------------------------------|-------|-------|
| 20/06-Homenaje a María de Avila         | 1.014 | 1.014 |
| 26/06-Martha Graham Compañy             | 1.014 | 955   |
| 27/06-Martha Graham Compañy             | 1.014 | 951   |
| 30/06-Les grands ballets Canadiens      | 1.014 | 799   |
| 01/07-Les grands ballets Canadiens      | 1.014 | 568   |
| 02/07-Les grands ballets Canadiens      | 1.014 | 622   |
| 04/07-Helsinki City Theatre Dance Group | 1.014 | 748   |
| 05/07-Helsinki City Theatre Dance Group | 1.014 | 391   |

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 311, de 8 de junio de 1992.

184/011288

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011288.

AUTOR: Pla Pastor, Adela (G. S).

Asunto: Grado de cumplimiento de la moción, sobre medidas de protección a los emigrantes españoles, aprobada por la Cámara el 25-6-91.

«Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, orientadas a dar cumplimiento a los distintos puntos de la Moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 25 de junio de 1991, han sido las siguientes:

1. Consecuentemente con lo establecido en el artículo 7.3 del texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Ley 26/1990, de 29 de diciembre, se encuentra en fase de estudio la preparación de un proyecto de Real Decreto que regule las prestaciones no contributivas de los españoles no residentes en España.

En tanto se lleve a cabo el desarrollo reglamentario del citado artículo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siguiendo la línea iniciada en 1988, aprobó la Orden Ministerial de 5 de febrero de 1992, por la que se regula el Programa de Ayudas económicas de naturaleza asistencial y carácter periódico en favor de emigrantes ancianos o incapacitados.

2. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección General de Migraciones, ejecuta un Programa de Ayudas a Instituciones para obras y equipamiento, destinado a contribuir a la mejora de las instalaciones de estas Entidades, cuando su finalidad sea la asistencia social y sanitaria.

Este Programa regulado por Orden Ministerial de 9 de enero de 1991 contempla dos tipos de Ayudas: aquellas dirigidas a la realización de obras, tanto de nueva planta como de mejora, ampliación o rehabilitación del edificio e instalaciones y las destinadas a la adquisición de equipos, comprendiendo éstos, desde la compra del instrumental hospitalario hasta los enseres comunes de la dotación de las Instituciones.

Asimismo, se está llevando a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional, la aplicación del programa de escuelas taller en Iberoamérica.

3. Continuando la actuación que desde el año 1984 viene desarrollando el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de colaboración con otros organismos y en particular con las Comunidades Autónomas mediante la suscripción de Convenios y Acuerdos de Colaboración y Cooperación en materia de cultura y retorno, se ha firmado, el 24 de junio de 1992, un Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Migraciones del citado Ministerio y la Dirección General para la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en materia de información sobre vivienda a emigrantes, y se encuentra prácticamente ultimado y pendiente de firma un Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Junta de Extremadura, para la Coordinación y Cooperación en la Acción Social de los Emigrantes y Retornados.

4. En materia de revisión de los convenios bilaterales de Seguridad Social y establecimiento de nuevos convenios se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

— Han sido ya negociados y firmados nuevos convenios con el Reino Unido y Brasil, que sustituirán a los vigentes.

— Sobre el convenio con la URSS que, aunque firmado, no llegó a ser ratificado, se están realizando gestiones encaminadas a la firma del mismo texto por la Federación de Rusia.

184/011315

— Se ha remitido un nuevo proyecto a las Autoridades de Chile que revisaría el Convenio vigente.

— Se ha remitido, asimismo, un proyecto para establecer un convenio con Argelia y se prepara un borrador para negociar un texto con Méjico.

5. La política migratoria que la Administración Española lleva a cabo responde a las circunstancias derivadas de la nueva situación creada a partir de la integración de España en las Comunidades Europeas y sobre todo de la puesta en práctica del principio de libre circulación.

En este sentido, la Orden Ministerial de 9-1-1991, regula unas Ayudas dirigidas a facilitar la libre circulación de trabajadores, mediante el desarrollo de acciones que permitan a los trabajadores el perfeccionamiento de sus conocimientos profesionales y lingüísticos, así como la adquisición de una experiencia laboral en el extranjero con vistas a posibilitar la libre circulación.

Por otra parte, la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha venido colaborando estrechamente en los programas de la CEE que pudiesen ofrecer impulso a la movilidad de los trabajadores, bien a través de estancias laborales de duración determinada en otro Estado miembro, bien mediante el apoyo de acciones destinadas a la ampliación de la formación lingüística y profesional de los participantes.

6. El Gobierno es consciente de la modificación decisiva que han experimentado las necesidades de los españoles residentes en el extranjero, como consecuencia, por una parte, de la pertenencia a la Comunidad Europea y la libre circulación de trabajadores, y por otra, en lo que a Iberoamérica y África del Norte se refiere, por la persistencia de una fuerte crisis económica.

La atención a las nuevas situaciones ha motivado a su vez la necesidad de llevar a cabo cambios en la estructura del servicios exterior, a cuyo efecto se encuentra en estudio la nueva regulación de las Secciones Laborales y de la Seguridad Social de las Oficinas Consulares.

7. Cabe destacar la modificación del Código Civil, con la Ley 18/1990, de 17 de diciembre, a partir de cuya aplicación se facilita el proceso de regularización y/o naturalización de los extranjeros descendientes de españoles emigrantes.»

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 312, de 9 de junio de 1992.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011315.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Desplazamiento de un avión militar con pasajeros a Sevilla.

«El pasado 1 de mayo se celebró en el recinto de la Exposición Universal de Sevilla el día de la Armada Española con la presencia en sus instalaciones de todos los Jefes de Estado Mayor de las Armadas de Portugal y de las naciones de Centroamérica y Suramérica, acompañados por sus respectivas esposas.

Asimismo, en esas fechas, existían dos circunstancias que exigían la presencia ineludible del Ministro de Defensa en la Región. Una era su designación como Ministro de Jornada en la Exposición Universal para ese día y otra, la visita, el día 3 de mayo, de S. M. el Rey al puerto de Cádiz para presidir la salida de la regata Colón-92 y la recepción a bordo del buque-escuela de la Armada "Juan Sebastián Elcano".

En consecuencia, el día 30 de abril por la tarde, a las 20.30 horas, después de concluida la jornada laboral el Ministro de Defensa viajó a Sevilla en un avión T-19 del Ejército del Aire —señalándose que pertenece al Ministerio de Defensa y no al suprimido en 1977 Ministerio del Ejército— acompañado por los siguientes miembros del Ministerio: Director de Relaciones Informativas y Sociales, Director del Gabinete, General Jefe del Gabinete Técnico y el Coronel Jefe de Ayudantes. Todos ellos fueron también acompañados de sus esposas, cuya presencia era necesaria por la asistencia en esos actos de las esposas de los Jefes de Estado Mayor antes citados.

Los actos del día de la Armada fueron organizados por el Cuartel General de la Armada y por la Comisión del V Centenario. Los Jefes de Estado Mayor citados y sus esposas dispusieron para su traslado de otro avión oficial que salió a primeras horas de la mañana de esa misma fecha.

De acuerdo con ello, el día 1, en la Expo, estuvieron presentes los miembros del Ministerio de Defensa desplazados a Sevilla. Durante la noche se celebró una cena oficial en la Casa de Pilatos.

El día 2 se efectuó una visita a la Base Naval de Rota, en la que se recorrieron sus instalaciones, el portaaviones "Príncipe de Asturias" y la fragata "Santa María". El Ministro de Defensa recibió en su aeropuerto al Conde de Barcelona que iba a estar presente en los actos de la mañana siguiente en Cádiz. Por la noche el Ministro ofreció una cena a los mandos milita-

res de Sevilla, en la residencia del General Jefe del Mando Aéreo del Estrecho.

El domingo día 3 el citado Ministro viajó a Cádiz para recibir y acompañar a S. M. El Rey en los actos de la salida de la regata Colón-92, volviendo todos a Madrid a las 16 horas en un avión del mismo tipo. En ninguno de los vuelos programados se hizo uso de la Base-Aérea de Torrejón de Ardoz.

El Ministro de Defensa y su esposa se alojaron estos tres días de estancia en Sevilla en la residencia del General Jefe del Mando Aéreo del Estrecho. Los demás miembros del Ministerio y sus esposas en la Residencia del Ejército del Aire en Tablada.

El Teniente Coronel Beltrán del Ejército del Aire por el que se interesa Su Señoría en la pregunta, es Consejero Técnico del Ministro de Defensa y tiene a su cargo la coordinación de vuelos del Estado en el Ministerio, aunque no organizó ni asistió a este viaje.

En ninguna otra fecha se ha realizado otro vuelo similar. Cuando el Ministro de Defensa lo ha sido de Jornada en Sevilla no ha sido precisa la presencia de esposas. En alguna de esas ocasiones el Ministro de Defensa y sus colaboradores han utilizado un vuelo regular para su desplazamiento y el de sus colaboradores.

Finalmente, el Ministerio de Defensa deplora que Su Señoría, antes de obtener una información cierta de los motivos de este viaje, se aventure en calificarlo de "excursión".

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

184/011317

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011317.

AUTOR: Armet Coma, Joan Josep (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones sobre la mejora y ampliación de la línea de ferrocarril Lleida-Pobla de Segur.

«Los servicios que se prestan en la línea Lleida-Pobla de Segur son convenidos entre la Generalitat de Cataluña, la Diputación Provincial de Lleida y Renfe en función de que los dos primeros organismos cubran, mediante subvención, el déficit que ocasione la prestación de servicios de viajeros en la línea.

Se señala que esta línea transporta menos de 100 viajeros al día en los servicios regionales que transcurren por ella.

En el momento actual, los servicios están regulados por la Séptima renovación del citado Convenio.

En lo que se refiere al año 1993, deberá ser suscrito el Octavo Convenio para regular, en el lapso del citado ejercicio, los servicios que se prestarán sobre la línea.

Su número total y su cadencia horaria dependerá de las necesidades de transporte que la Generalidad de Cataluña y la Diputación Provincial de Lérida estimen convenientes, estableciéndose, en función de estas necesidades, un balance de explotación de la línea, que deberá ser subvencionado según lo establecido en el Convenio, realizando Renfe la prestación del servicio convenido.

Respecto a una eventual prolongación de la línea hacia Sort y Francia, la Secretaría General de Planificación no está estudiando, dentro del Plan Integral de Infraestructura del Transporte, esa nueva relación transpirenaica.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

184/011320

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011320.

AUTOR: Pérez Bueno, Salvador (G. Mx), y Moreno Olmedo, Antonio (G. Mx).

Asunto: Situación de la Administración de Justicia en Andalucía.

«En los cuadros que se adjuntan como Anexo se reflejan los datos de las necesidades de órganos jurisdiccionales de diversa naturaleza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, expuestas por el Consejo General del Poder Judicial en sus relaciones de los años 1990 y 1991, así como las programaciones que el Gobierno aprobó para los 1991 y 1992 mediante los Reales Decretos 653/1991, de 22 de abril; 1818/1991 y 1819/1991, de 20 de diciembre, y 526/1992, de 22 de mayo.

Del análisis de estos datos se desprende que:

\* Hay 17 plazas dotadas de las 19 plazas de Magistrado solicitadas para diversas Salas de lo Social del

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Audiencias Provinciales. Sólo quedan por dotar 2 plazas, con lo que la diferencia no parece muy significativa.

\* En cuanto a órganos judiciales unipersonales, se ha de tener en cuenta:

— Que se constituyeron los 11 Juzgados de Primera Instancia y los 3 de Instrucción que había solicitado el Consejo General del Poder Judicial.

— Se constituyeron 19 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sólo quedan por dotar o crear 9. Cinco de ellos (Motril, Sanlúcar la Mayor, Lebrija, Coria y Estepa) fueron creaciones pedidas por encima de la planta inicial que formuló el Consejo en el año 1990 y que no se reiteraron en la última relación de necesidades de 1991.

Las cargas de trabajo de los actuales Juzgados, únicos existentes en los mencionados partidos judiciales, no aconsejaban ampliar la planta con carácter permanente.

— Se ha estimado atender la creación de Juzgados de lo Penal en Granada y en Melilla, donde las cargas de trabajo están por encima de la media nacional y la productividad de los órganos en funcionamiento justificaban el incremento. El Ministerio de Justicia tiene proyectada la próxima transformación de un Juzgado de Instrucción en uno de lo Penal en la provincia de Córdoba, dando satisfacción a una solicitud reciente de los órganos de gobierno del Poder Judicial. Estos Juzgados están todos por encima de la planta.

— En el orden social se han constituido 4 Juzgados, en aquellas capitales de provincia (Almería, Cádiz, Huelva y Málaga) donde las cargas de trabajo lo aconsejaban.

— Se constituyó el Juzgado con funciones exclusivas de vigilancia penitenciaria que había sido solicitado en la provincia de Cádiz. En cambio, no se atendió la petición del Juzgado de Menores para Almería.

\* Por otra parte, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

— La planta de 46 Magistrados de las 7 Salas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, está dotada en su totalidad.

— Están dotadas 91 plazas de Magistrado, de las 95 que constituyen la planta de las ocho Audiencias Provinciales.

Quedan, pues, sólo 4 pendientes de dotar: 2 en Jaén y 2 en Sevilla. En esta Audiencia Provincial se dotaron recientemente (Real Decreto 1818/1991, de 20 de diciembre) 3 nuevas plazas de Magistrado, con efectos de 1 de abril de 1992, para constituir la Sección 7.<sup>a</sup>

Por tanto, 397 Juzgados están constituidos y en funcionamiento y 15 pendientes de entrar en funcionamiento. Estos últimos lo harán previsiblemente antes de finalizar el presente año.

\* Por último, se señala que la recientemente promulgada Ley 3/1992, de 20 de marzo, de medidas de correc-

ción de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, ha creado 3 nuevos partidos judiciales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cuanto ésta determine por Ley la capital de estos nuevos partidos judiciales, conforme establece el artículo 35.6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Gobierno procederá a la constitución de los correspondientes Juzgados para la plena efectividad de las nuevas demarcaciones judiciales.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, constituido en sus tres sedes de Granada, Málaga y Sevilla, cuenta con un total de 46 Magistrados que completan la totalidad de la plantilla de la Sala de lo Civil y Penal y de las tres Salas de lo Contencioso-Administrativo y las tres de lo Social, como ya se ha indicado.

En la ciudad de Granada, las tres Salas del Tribunal Superior están ubicadas en el edificio de la Real Chancillería, estando previsto que amplíen sus dependencias en este edificio, al trasladar diversos órganos allí ubicados y aún no concretados, al edificio de Juzgados de La Caleta de reciente adquisición y que deberá entrar en funcionamiento a finales del presente año.

En la ciudad de Málaga las dos Salas del Tribunal Superior están ubicadas en el edificio del Palacio de Miramar, estando pendiente su traslado a sus nuevas dependencias en la planta primera del remodelado edificio de Juzgados de la calle Muelle Heredia de esa capital.

En la ciudad de Sevilla, las dos Salas del Tribunal Superior están ubicadas en el edificio de la Audiencia Provincial, estando previsto que amplíen sus dependencias en este edificio, al trasladar los Juzgados de lo Penal núms. 1 al 5 al edificio de Juzgados colindante. Esto será posible al quedar espacio disponible en este último, por traslado de diversos órganos unipersonales allí ubicados a las nuevas dependencias en dos plantas recientemente adquiridas del edificio Viapol, de esa capital.

Por tanto, todos los órganos colegiados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contarán con unas nuevas dependencias o ampliarán las actuales, dotando a todas ellas de unas instalaciones modernas y funcionales, que permitan continuar desarrollando con mayor comodidad y eficacia sus atribuciones.

Las inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el pasado año 1991, con cargo a los capítulos presupuestarios de inversión nueva e inversión de reposición, ascienden, respectivamente, a 2.512.928.733 pesetas y 312.859.861 pesetas, ascendiendo la cifra total a 2.825.788.594 pesetas.

El Ministerio de Justicia ha elaborado el conjunto normativo necesario para hacer efectivo el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Dicho conjunto está integrado por:

- a) El proyecto de Acuerdo sobre traspaso.
- b) El inventario de bienes, derechos y obligaciones que se traspasan.
- c) Relación nominal de funcionarios y relación de vacantes.
- d) Relación nominal de personal laboral y relación de vacantes.
- e) Valoración del coste efectivo de las funciones que se traspasan, calculado con los datos económicos de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Se indica que las normas en que se ampara el traspaso proyectado son el artículo 149.1.5.<sup>a</sup> del texto Constitucional y el artículo 52.1 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional al enjuiciar la constitucionalidad de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La propuesta de Acuerdo de traspaso antes mencionada ha sido remitida al Ministerio para las Administraciones Públicas al efecto de ser incorporada a una sesión de plenario de la Comisión Mixta de Transferencias.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

**184/011324**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011324.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Destinos actuales de los Directores cesados de la Prisión Provincial de Granada.

«Las retribuciones del Director en el Centro Penitenciario de Granada son las que corresponden al puesto de trabajo ocupado.

Las mismas vienen indicadas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), con las posibles diferencias que se originen en virtud de que el funcionario que ocupe el puesto pertenezca a un Cuerpo de Grupo A o B.

En cuanto a los puestos que ocupan cada uno de los

cuatro últimos Directores de la prisión de Granada son los siguientes:

- Especialista de Vigilancia a amortizar.
- Coordinador de Servicios, destinados en la Gerencia Provincial de Granada.
- Director del Centro Penitenciario de Valencia Hombres.
- Jefe de Servicios de Gestión de Personal Laboral.

Las retribuciones de estos cuatro puestos son las que corresponden a cada destino, en virtud de lo establecido en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT).»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

**184/011334**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011334.

AUTOR: Martínez Arévalo, Pedro (G. P).

Asunto: Estado del estudio de comunicaciones por ferrocarril de la zona noroeste de España.

«Los estudios que lleva a cabo el Ministerio de Obras públicas y Transportes, a través de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario en el área geográfica sobre la que formula la pregunta Su Señoría, y la situación de los mismos es la siguiente:

Estudio de las relaciones ferroviarias en el Norte-Noroeste de España

Se ha finalizado recientemente, procediéndose actualmente a su revisión general.

Estudio del sistema ferroviario en área central de Asturias

Se ha iniciado su redacción en septiembre de 1991, estando prevista la finalización en el presente mes.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.



Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992.

184/011336

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011336.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Asunto: Reciente interrupción de las líneas telefónicas en el Hospital San Jorge de Huesca durante aproximadamente 48 horas.

«En primer lugar, se señala que la clausura de las líneas de teléfono del Hospital San Jorge, de Huesca, afectó únicamente a 10, de las 27 que tiene el Hospital y, concretamente en la Centralita, únicamente a 5 de las 15 que tiene.

El corte de las líneas fue previamente anunciado por la Compañía Telefónica, por lo que la Gerencia del Hospital pudo elegir las que suponían menos alteración para el funcionamiento normal del Centro.

En ningún momento el corte de líneas telefónicas representó falta de seguridad en el Centro, ni su incomunicación con el exterior, pues las líneas clausuradas no eran de servicios asistenciales y la supresión de líneas directas fue paliada con el Servicio a través de Centralita.

La interrupción duró 48 horas y el corte de líneas se debió al retraso en el pago de la facturación correspondiente al último mes de 1991.»

Madrid, 10 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992.

184/011337

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011337.

AUTOR: Martínez-Villaseñor García, Gervasio (G. P).

Asunto: Construcción de depuradoras de aguas residuales en la provincia de Cuenca.

«1. La relación solicitada es la siguiente:

Municipios de más de 10.000 habitantes.

- Cuenca (con Depuradora en fase de proyecto).
- Tarancón.

Municipios con población entre 2.000 y 10.000 habitantes.

- Horcajo de Santiago (con Depuradora en fase de Proyecto).
- Huete (con Depuradora en fase de Proyecto).
- Iniesta (con Depuradora en fase de Construcción).
- Las Mesas.
- Minglanilla.
- Mota del Cuervo.
- Motilla del Palancar (Depuradora en fase de Construcción).

En cuanto a los municipios con menos de 2.000 habitantes, están recibiendo algún tipo de tratamiento, las aguas residuales correspondientes a unas 28.300 habitantes sobre un censo total para estos municipios de 94.390 habitantes, lo que representa, aproximadamente, un 30% de población servida. Por otra parte, cabe precisar que la problemática generada por las aguas residuales de estos municipios no reviste excesiva gravedad no siendo prioritaria por la Directiva 91/271/CEE sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas.

Tras el traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, efectuado mediante Real Decreto número 3589/83, de 28 de diciembre, publicado en el «BOE» número 118/84, de 17 de mayo, no existe por parte del Estado ninguna inversión pendiente con cargo a las compensaciones del Trasvase Tajo-Segura para la realización de depuradoras en la provincia de Cuenca. Según el texto del citado Real Decreto, la prestación de ayudas financieras en obras relativas a depuración de aguas residuales dentro de su ámbito territorial correspondería a la Comunidad Autónoma.»

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992.

**184/011342**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011342.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P.).

Asunto: Actos realizados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en diversas provincias con ocasión del Proyecto de Ley de Puertos y Marina Mercante.

«Desde la aprobación por el Gobierno, en diciembre de 1991, y la remisión al Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, distintas organizaciones empresariales, sindicales, Cámaras de Comercio, agrupaciones de usuarios, etc., han solicitado la celebración de reuniones de trabajo para conocer y comentar la reforma de la actividad portuaria y la reordenación de la Marina Mercante que el citado Proyecto de Ley contempla.

En esta línea se han celebrado las siguientes reuniones:

- Bilbao, organizada por Asociación de Usuarios.
- Vigo, organizada por Cámara de Comercio.
- Gijón-Avilés, organizada por la Unión General de Trabajadores.
- Barcelona, organizada por Fomento del Trabajo.
- Palma de Mallorca, organizada por la Cámara de Comercio.
- Almería, organizada por Asociación de Usuarios.
- Valencia, organizada por la Cámara de Comercio (posteriormente se celebró en el Puerto Autónomo de Valencia, para posibilitar la asistencia de otras organizaciones empresariales, sindicales, etc., interesadas).
- Madrid, organizada por la Asociación de Transporte.
- Las Palmas, organizada por la Cámara de Comercio y Asociaciones de Usuarios.
- Santa Cruz de Tenerife, organizada por la Cámara de Comercio y Asociaciones de Usuarios.

La asistencia a dichas reuniones ha sido variable, en general muy numerosa, superando en casi todos los casos la presencia de más de 100 personas.

La celebración de dichas reuniones no ha supuesto gasto alguno para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, salvo el que se deduce de los desplazamientos de las personas que han intervenido en los debates sobre el Proyecto de Ley, esto es, el Secretario General para los Servicios de Transporte, y los Directores Generales de Puertos y de la Marina Mercante.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

**184/011345**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011345.

AUTOR: Senao Gómez, José Ignacio (G. P.).

Asunto: Crédito presupuestario que se va a habilitar durante 1992, para obras de infraestructura en la autovía Villanueva-Nueno (Huesca).

«En enero de 1992 se firmó un protocolo de intenciones entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Aragón para la financiación y construcción de una autovía entre Villanueva (Zaragoza) y Nueno (Huesca).

En dicho acuerdo se prevé la creación de un instrumento de gestión para la financiación de la autovía. Una vez que dicho instrumento se constituya, se podrán comenzar los trámites administrativos y la redacción de la documentación técnica necesaria para la licitación de las obras que, en ningún caso, podrán comenzar antes de 1993, siendo prematuro, por tanto, avanzar un calendario de realización de las mismas.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992.

**184/011346**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011346.

AUTOR: Senao Gómez, José Ignacio (G. P.).

Asunto: Crédito presupuestario que se va a habilitar durante 1992 para obras de infraestructura en el túnel del Somport en la provincia de Huesca.

«Las obras de ejecución del túnel de Somport, en la provincia de Huesca, se encuentran licitadas, estando prevista su adjudicación en el 4.º trimestre del presente año.

En cuanto a los créditos que se habilitarán en 1992 para el túnel de Somport, la anualidad que se le asigne en este ejercicio será en función de la fecha de adjudicación y del plazo de ejecución de la oferta que presente la empresa que resulte seleccionada.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

184/011357

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011357.

AUTOR: Pérez Bueno, Salvador (G. Mx), y Moreno Olmedo, Antonio (G. Mx).

Asunto: Investigación de las causas que provocan un gran número de accidentes en el tramo granadino de la N-323, a su paso por «La Venta de la Nava».

«1. El Ministerio de Obras Públicas y Transportes investiga en todos los casos, no sólo en el de la N-323, si las condiciones de la carretera puedan ser la causa o concausa de los accidentes.

En el caso de la N-323 están previstas entre otras las siguientes actuaciones de mejora:

— Renovación de la capa superficial del pavimento entre el p.k. 78 y el 118 (33-GR-2470). Estas obras fueron subastadas el 3 de diciembre de 1991 y adjudicadas definitivamente el 23 de abril de 1992, no habiéndose iniciado hasta el momento, por entender los Servicios Jurídicos del Estado que, dada la situación, es preceptiva la autorización judicial.

— Por otra parte, está prevista la licitación en 1993 de las obras del tramo Bailén-Granada de la citada CN-323 para su transformación en autovía, y la ejecución de las mismas en años sucesivos.

2 y 3. En relación con el supuesto ajuste de la señalización a ciertos requisitos de la CE sobre esta materia para el acceso a los fondos FEDER, no hay constancia en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ni de dichos requisitos ni mucho menos de una modificación de la señalización para cumplirlos.

Las obras se terminaron de acuerdo con el proyecto contratado y con las modificaciones aprobadas que, en ningún caso, se referían a modificaciones de la señalización para adaptarla a ningún requisito impuesto por la CE.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 313, de 15 de junio de 1992.

184/011362

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011362.

AUTOR: García-Margallo y Marfil, José Manuel (G. P).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en servicio de la autovía Madrid-Valencia.

«En el I Plan de Carreteras 1984-91 no se contemplaba completo el itinerario Madrid-Valencia de la N-III con carácter de autovía; los tramos Madrid-Honrubia —formando parte de la autovía de Levante— y Caudete-Valencia, como acceso a esta población, sí tenían tratamiento de autovía, por lo que quedaba el tramo de Honrubia-Caudete, de unos 90 km como carretera convencional de dos carriles. En el Plan Director de Infraestructuras, actualmente en fase de elaboración, se considera prioritario el completar el mencionado tramo de la N-III como autovía.

El día 16 de julio de este año se ha firmado un Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Comunidad Autónoma de Valencia para la construcción de diferentes tramos de autovía y carreteras periurbanas.

Según lo acordado en este Convenio, el citado tramo pendiente de la autovía Madrid-Valencia se licitará en 1993 y se ejecutará en años sucesivos.

En los proyectos y estudios técnicos se realizan estudios de rentabilidad que permiten conocer los indicadores de la misma de los diversos proyectos de infraestructuras y dentro de cada proyecto, los de las distintas alternativas estudiadas.

Dado que Su Señoría ya conoce los tramos en servicio, cabe indicar lo siguiente acerca de aquellos otros que están en ejecución o pendientes de licitar.

Entre Madrid y Honrubia se están construyendo las variantes de Arganda y Perales de Tajuña, iniciadas a finales del pasado año y con terminación prevista para 1993.

En la autovía Caudete-Valencia está en ejecución el tramo Requena-Chiva, cuya finalización está prevista, asimismo, para el año próximo, mientras previéndose la licitación en 1992 del tramo Caudete de las Fuentes-Requena.

Por último, recientemente han comenzado las obras del tramo Játiva-Silla, en la autovía Almansa-Valencia, a terminar, asimismo, en 1993. En esta autovía está pendiente de licitación el tramo Almansa-Alcudia, prevista para el presente año.»

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992.

184/011371

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011371.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Medidas a tomar para dotar de medios al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a fin de que cumpla con sus atribuciones.

«El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, constituido en sus tres sedes de Granada, Málaga y Sevilla, cuenta con un total de 46 Magistrados que completan la totalidad de la plantilla de la Sala de lo Civil y Penal y de las tres Salas de lo Contencioso-Administrativo y las tres de lo Social.

En la ciudad de Granada, las tres Salas del Tribunal Superior están ubicadas en el edificio de la Real Chancillería, estando previsto que amplíen sus dependencias en este edificio, al trasladar diversos órganos allí ubicados y aún no concretados, al edificio de Juzgados de La Caleta de reciente adquisición y que deberá entrar en funcionamiento a final del presente año.

En la ciudad de Málaga, las dos Salas del Tribunal Superior están ubicadas en el edificio del Palacio de Miramar, estando pendiente su traslado a sus nuevas

dependencias en la planta primera del remodelado edificio de Juzgados de la calle Muelle Heredia de esa capital.

En la ciudad de Sevilla las dos Salas del Tribunal Superior están ubicadas en el edificio de la Audiencia Provincial, estando previsto que amplíen sus dependencias en este edificio, al trasladar los Juzgados de lo Penal números 1 al 5 al edificio de Juzgados colindante. Esto será posible al quedar espacio disponible en este último, por traslado de diversos órganos unipersonales allí ubicados, a las nuevas dependencias en dos plantas recientemente adquiridas del edificio Viapol, de esa capital.

Por tanto, todos los órganos colegiados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contarán con unas nuevas dependencias o ampliarán las actuales, dotando a todas ellas de unas instalaciones modernas y funcionales, que permitan continuar desarrollando con mayor comodidad y eficacia sus atribuciones.

Las inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el pasado año 1991, con cargo a los capítulos presupuestarios de inversión nueva e inversión de reposición, ascienden respectivamente, a 2.512.928.733 pesetas y 312.859.861 pesetas, ascendiendo la cifra total a 2.825.788.594 pesetas.

En los cuadros que se adjuntan como Anexo se reflejan los datos de las necesidades de órganos jurisdiccionales de diversa naturaleza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, expuestas por el Consejo General del Poder Judicial en sus relaciones de los años 1990 y 1991, así como las programaciones que el Gobierno aprobó para los años 1991 y 1992 mediante los Reales Decretos 653/1991, de 22 de abril; 1818/1991 y 1819/1991, de 20 de diciembre, y 526/1992, de 22 de mayo.

Del análisis de estos datos se desprende que:

\*Hay 17 plazas dotadas de las 19 plazas del Magistrateado solicitadas para diversas Salas de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Audiencias Provinciales. Sólo quedan por dotar 2 plazas, con lo que la diferencia no parece muy significativa.

\*En cuanto a órganos judiciales unipersonales, se ha de tener en cuenta:

— Que se constituyeron los 11 Juzgados de Primera Instancia y los 3 de Instrucción que había solicitado el Consejo General del Poder Judicial.

— Se constituyeron 19 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sólo quedan por dotar o crear 9. Cinco de ellos (Motril, Sanlúcar la Mayor, Lebrija, Coria y Estepa) fueron creaciones pedidas por encima de la planta inicial que formuló el Consejo en el año 1990 y que no se reiteraron en la última relación de necesidades de 1991.

Las cargas de trabajo de los actuales Juzgados únicos existentes en los mencionados partidos judiciales, no aconsejaban ampliar la planta con carácter permanente.

— Se ha estimado atender la creación de Juzgados

184/011374

de lo Penal en Granda y en Melilla, donde las cargas de trabajo están por encima de la media nacional y la productividad de los órganos en funcionamiento justificaban el incremento. El Ministerio de Justicia tiene proyectada la próxima transformación de un Juzgado de Instrucción en uno de lo Penal en la provincia de Córdoba, dando satisfacción a una solicitud reciente de los órganos de gobierno del Poder Judicial. Estos Juzgados están todos por encima de la planta.

— En el orden social se han constituido 4 Juzgados, en aquellas capitales de provincia (Almería, Cádiz, Huelva y Málaga) donde las cargas de trabajo lo aconsejaban.

— Se constituyó el Juzgado con funciones exclusivas de vigilancia penitenciaria que había sido solicitado en la provincia de Cádiz. En cambio, no se atendió la petición del Juzgado de Menores para Almería.

\*Por otra parte, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

— La planta de 46 Magistrados de las 7 Salas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, está dotada en su totalidad.

— Están dotadas 91 plazas de Magistrado, de las 95 que constituyen la planta de las ocho Audiencias Provinciales.

Quedan, pues, sólo 4 pendientes de dotar: 2 en Jaén y 2 en Sevilla. En esta Audiencia Provincial se dotaron recientemente (Real Decreto 1818/1991, de 20 de diciembre) 3 nuevas plazas de Magistrado, con efectos de 1 de abril de 1992, para constituir la Sección 7.<sup>a</sup>

Por tanto, 397 Juzgados están constituidos y en funcionamiento y 15 pendientes de entrar en funcionamiento. Estos últimos lo harán previsiblemente antes de finalizar el presente año.

\*Por último, se señala que la recientemente promulgada Ley 3/1992, de 20 de marzo, de medidas de corrección de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, ha creado 3 nuevos partidos judiciales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cuanto ésta determine por Ley la capital de estos nuevos partidos judiciales, conforme establece el artículo 35.6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Gobierno procederá a la constitución de los correspondientes Juzgados para la plena efectividad de las nuevas demarcaciones judiciales.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011374.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Inspección Técnica anual de los vehículos del Ejército.

«En el Ejército de Tierra y durante al año 1991, se inspeccionaron 14.202 vehículos, de los cuales 3.757, que representan un 26% del total, superaron la inspección favorablemente, un 35% (4.943) presentaron defectos leves, un 38% (5.383) defectos graves y el 1% restante (116) presentaron defectos muy graves y no superaron la inspección.

En los cuatro primeros meses de 1992, se han inspeccionado 7.342 vehículos, el 28% (2.098) superaron la inspección favorablemente, el 34% (2.498) presentaron defectos leves, el 37% (2.728) sufrieron un resultado desfavorable por defectos graves y el 1% (18) tuvieron un resultado negativo por defectos muy graves.

Actualmente, el Ejército de Tierra cuenta con 13 estaciones ITV en pleno funcionamiento, más una en fase experimental y 3 en las que se están realizando obras de instalación. En algunos casos, y fundamentalmente por razones de localización geográfica, se han utilizado instalaciones ITV civiles.

Aquellos vehículos especiales que por sus dimensiones y peculiaridades no puedan ser inspeccionados en las estaciones de ITV, lo son por los escalones de mantenimiento específicos y por personal técnico de la especialidad correspondiente.

Por otra parte, ni la Armada ni el Ejército de Aire cuentan con estaciones de ITV como las instalaciones en el ámbito civil en aplicación del Real Decreto 2344/85, aunque se realizan inspecciones de similares características en los Parques de Automóviles de la Armada o en las Unidades y Centros Logísticos del Ejército del Aire.

Todos los vehículos de estos Ejércitos pasan revisiones periódicas realizadas por personal técnico, incluso con mayor frecuencia que las anuales ITV, reparándose las averías detectadas o proponiéndose para baja cuando el estado del vehículo lo requiere.»

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011376**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011376.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Fondos destinados a las empresas por incentivos al empleo durante el año 1991 y el primer trimestre del año 1992.

«En Anexo adjunto se remite información relativa a los fondos nacionales, destinados, durante el año 1991 y el primer trimestre de 1992, a subvenciones a empresas que contrataron trabajadores en empleos estables. Dicha información se desglosa por Comunidades Autónomas.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### ANEXO

##### SUBVENCIONES CONTRATACION EMPLEO ESTABLE

Fondos destinados a empresas

| Comunidad Autónoma | 1991           | Primer trimestre<br>1992 |
|--------------------|----------------|--------------------------|
| Andalucía          | 453,7          | 100,4                    |
| Asturias           | 60,3           | 0                        |
| Canarias           | 81,8           | 0                        |
| C. Mancha          | 100,8          | 16,4                     |
| C. León            | 150,0          | 15,0                     |
| Extremadura        | 59,8           | 0                        |
| Galicia            | 250,1          | 10,4                     |
| Murcia             | 111,9          | 0                        |
| C. Valenciana      | 644,0          | 75,3                     |
| Ceuta              | 4,2            | 0                        |
| Melilla            | 5,9            | 1,4                      |
| Aragón             | 120,1          | 3,8                      |
| Baleares           | 41,8           | 13,1                     |
| Cantabria          | 55,6           | 3,6                      |
| Cataluña           | 1.034,6        | 134,5                    |
| Madrid             | 482,8          | 0                        |
| Navarra            | 60,3           | 16,4                     |
| País Vasco         | 135,4          | 32,1                     |
| La Rioja           | 21,2           | 0                        |
| <b>Total</b>       | <b>3.874,3</b> | <b>422,4</b>             |

Cifras en millones de pesetas.

FUENTE: Instituto Nacional de Empleo.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011383**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011383.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Número de kilómetros de autovía que tiene previsto construir el Gobierno en el año 1992 en Andalucía.

«En el ámbito geográfico de Andalucía, los kilómetros de Autovía puestos en servicio por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en el año 1992, o que se prevé lo sean en dicho año, por provincias, son los siguientes:

| Provincia          | Km.            |
|--------------------|----------------|
| Almería .....      | 110,60         |
| Cádiz .....        | 4,60           |
| Córdoba .....      | 61,40          |
| Huelva .....       | 2,00           |
| Jaén .....         | 6,75           |
| Málaga .....       | 98,60          |
| Sevilla .....      | 27,50          |
| <b>Total .....</b> | <b>311,45»</b> |

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011395**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011395.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Accidentes de trabajo producidos en la provincia de Málaga durante el período 1986-1992.

«Se adjuntan, como Anexo, cuadros que contienen los datos relativos al número total de accidentes, en jornada de trabajo y con baja, ocurridos en la provincia de Málaga en el período solicitado por Su Señoría, así como las cifras de los accidentes producidos en dicha provincia en los sectores que ofrecen mayor siniestralidad.

La Administración proseguirá su actuación permanente para mejorar las condiciones de Seguridad e Hi-

giene en el Trabajo y reducir la siniestralidad, a través de medidas de carácter preventivo y de vigilancia y control del cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, aspecto particularmente importante en la programación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como de acciones normativas, en relación a la elaboración de un Proyecto de Ley dirigido a la prevención de riesgos y mejora de las condiciones de trabajo.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### ANEXO

##### ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA PRODUCIDOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL PERIODO 1986 a 1992 (1.º TRIMESTRE)

|               | 1986   | 1987   | 1988   | 1989   | 1990   | 1991   | 1992* |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| <b>TOTAL</b>  | 10.219 | 11.425 | 13.009 | 14.786 | 16.167 | 14.843 | 3.359 |
| <b>Leves</b>  | 9.968  | 11.143 | 12.538 | 14.440 | 15.784 | 14.539 | 3.302 |
| <b>Graves</b> | 233    | 265    | 444    | 321    | 356    | 274    | 51    |
| <b>Mortal</b> | 18     | 17     | 27     | 25     | 27     | 30     | 6     |

\* Datos provisionales correspondientes al primer trimestre de 1992.

##### ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN GRAVEDAD EN LOS SECTORES CON MAYOR SINIESTRALIDAD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

| AÑO                 | Construcción |          |        |       | Comercio al por menor |          |        |       | Hostelería |          |        |       | Industria productos alimenticios |          |        |       |
|---------------------|--------------|----------|--------|-------|-----------------------|----------|--------|-------|------------|----------|--------|-------|----------------------------------|----------|--------|-------|
|                     | Total        | Mortales | Graves | Leves | Total                 | Mortales | Graves | Leves | Total      | Mortales | Graves | Leves | Total                            | Mortales | Graves | Leves |
| 1986                | 2.912        | 5        | 71     | 2.836 | 849                   | —        | 17     | 832   | 748        | 2        | 11     | 735   | 611                              | —        | 13     | 598   |
| 1987                | 3.342        | 9        | 91     | 3.242 | 1.080                 | —        | 23     | 1.057 | 832        | —        | 6      | 826   | 726                              | 1        | 6      | 719   |
| 1988                | 4.098        | 8        | 143    | 3.947 | 1.053                 | —        | 35     | 1.018 | 1.375      | 1        | 33     | 1.341 | 840                              | 3        | 21     | 816   |
| 1989                | 4.938        | 10       | 128    | 4.800 | 983                   | 1        | 19     | 963   | 1.308      | 2        | 19     | 1.287 | 920                              | 1        | 12     | 907   |
| 1990                | 5.472        | 14       | 150    | 5.308 | 1.287                 | 3        | 15     | 1.269 | 1.440      | 5        | 22     | 1.413 | 870                              | 1        | 9      | 860   |
| 1991                | 4.189        | 11       | 84     | 4.094 | 1.483                 | 1        | 16     | 1.466 | 1.303      | 6        | 19     | 1.278 | 890                              | 3        | 22     | 865   |
| 1992<br>(1.º trim.) | 890          | 3        | 18     | 869   | 300                   | 1        | 1      | 298   | 251        | —        | 1      | 250   | 168                              | —        | —      | 168   |

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011447**

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

Asunto: Impacto ecológico que tendrán los campos de golf proyectados en la Ronda (Málaga).

«La Confederación Hidrológica del Sur ha denunciado la ejecución de unos sondeos que se han hecho para un Campo de Golf en Cuevas del Becerro (Carreteras Cuevas del Becerro-Ronda), puesto que los promotores

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011447.

no habían solicitado para ello autorización para las obras, ni concesión de las aguas necesarias.

Una vez que se formalicen dichas solicitudes, la Confederación podrá analizar la viabilidad de las mismas, y decidir en consecuencia; mientras tanto, los promotores no pueden, lógicamente, llevar a cabo legalmente ninguna actuación en este sentido.

Se tiene conocimiento, efectivamente, de las protestas tanto de los ecologistas como de los Ayuntamientos de Cuevas de Becerro y Setenil, perfectamente comprensibles hasta el momento teniendo en cuenta los hechos expuestos.»

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

184/011464

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011464.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Potabilización de agua del mar.

«1. Siendo la potabilización del agua de mar un sistema muy costoso, tanto en primera instalación como en producción, sólo se debe aplicar en principio en los casos en que no existe ninguna posibilidad de obtener agua potable por cualquier otro procedimiento más convencional.

Por ello, hasta ahora se ha empleado en las islas deficitarias de agua, es decir, en las Canarias orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura). En estos momentos se está iniciando la tramitación para la construcción, en un futuro inmediato, de potabilizadoras de agua de mar en las islas de Ibiza, Formentera y Tenerife.

Por el momento, no hay ningún plan específico que prevea la instalación de plantas desaladoras públicas de agua fuera de las islas.

2. El coste de construcción de las plantas desaladoras de agua de mar viene afectado de una forma notable por el efecto de escala. Se puede estimar el coste de una instalación de 4.000 m<sup>3</sup>/día (para 16.000 habitantes) en unos 1.100 millones de pesetas, el de otra de 10.000 m<sup>3</sup>/día (para 40.000 habitantes) en unos 1.700 millones de pesetas, y el de una de 25.000 m<sup>3</sup>/día (para 100.000 habitantes) en unos 2.600 millones de pesetas.

Por lo que respecta a la diferencia de coste de construcción entre instalaciones de compresión de vapor y ósmosis inversa, no es muy significativa en general.

En cuanto al coste de obtener un metro cúbico de agua de mar potabilizada, varía según el tamaño, el tipo de proceso que haya subvenciones a la energía, que se incluya la amortización y también según los condicionantes locales.

Para las instalaciones de ósmosis inversa de Canarias (con subvención a la energía) de un tamaño medio, se puede indicar un coste de explotación de 120 a 150 pesetas/m<sup>3</sup>, sin amortización, debiéndose añadir por este concepto unas 40 o 50 pesetas/m<sup>3</sup> más, según el plazo y condiciones.

Si se lleva a cabo la desalación por compresión de vapor, se señalan 30 pesetas/m<sup>3</sup> más de explotación, sin que varíe el sobreprecio por amortización en forma apreciable, pues los costes de primer establecimiento son equivalentes.

Todo ello, sin contar, lógicamente, con los costes para conducir el agua desde la planta de potabilización hasta los depósitos de distribución, que son totalmente variables de unos casos a otros.

3. En estos momentos, sólo se utilizan en el mundo, básicamente, dos tecnologías, la compresión de vapor, reduciendo la temperatura del agua para evaporarla por medio de un incremento de presión en el sistema, y la ósmosis inversa, haciendo pasar el agua de mar a través de membranas semipermeables, con lo que se consigue que una parte del agua quede prácticamente desprovista de sales, mientras que la otra se carga con las propias y ajenas.

En cuanto a la evaporación a presión normal, al requerir una cantidad muy elevada de combustible, sólo es utilizada hoy en día, prácticamente, por los países árabes productores de petróleo.

En este sentido, se indica que la experiencia española se cuenta entre el grupo de países más avanzados, pues desde hace unos 25 años ha habido en nuestro país un proceso permanente de implantación de potabilizadoras que ha evolucionado desde las ya obsoletas hasta las más recientes.»

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

184/011469

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.



(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011469.

AUTOR: López de Lerma i López, Josep (G. C-CiU).

Asunto: Problemas suscitados por la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de la carretera N-260 Eje Pirenaico».

«En el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 24 de julio se ha publicado el anuncio de la licitación de las obras de acondicionamiento del tramo Besalú-Figueras de la N-260, con un presupuesto de contrata de 2.275,2 millones de pesetas, siendo el sistema de contratación el de concurso con admisión previa. La apertura de ofertas está fijada para el día 1 de octubre de 1992.

Las futuras actuaciones en Figueras se contemplarán en el próximo Plan y podrían consistir en una variante conjunta de Vilafat y Figueras por el Norte, que daría continuidad al trazado de la N-260 desde Figueras hacia Colera y Port-Bou, obviando la conflictividad de la zona en que confluyen la A-7 con la Ronda de Circunvalación de Figueras.»

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

184/011470

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011470.

AUTOR: Azkárraga Rodero, Joseba María (G. P).

Asunto: Remisión a la Cámara para su ratificación de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referente a los pueblos indígenas y tribales.

«El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 76.ª reunión, celebrada en Ginebra del 7 al 28 de junio de 1989.

El citado Convenio está dirigido a la protección de las peculiaridades, tradiciones, cultura y modo de vida de las tribus y pueblos indígenas que subsisten en el seno de las sociedades desarrolladas, por lo que no se consideró necesaria su ratificación por parte de España, tramitándose dicho expediente a los únicos efec-

tos de sumisión del Convenio a la Autoridad Competente, en el plazo establecido por el artículo 19 de la Constitución de la OIT a los Estados Miembros.

En consecuencia, en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día 14 de diciembre de mil novecientos noventa, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, se adoptó un Acuerdo por el que se toma conocimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

184/011473

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011473.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Asunto: Contrato entre la Comisión Organizadora de la Expo'92 y la empresa Conciertos Gama para que intermediase ante el «Metropolitan» de Nueva York.

«La Sociedad Estatal Expo'92 informa que no tiene firmado contrato alguno con Conciertos Gama.»

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

184/011476

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011476.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Posibilidades de cierre del Centro de Formación Profesional Ocupacional de San Cristóbal de Avilés (Asturias).

«El Instituto Nacional de Empleo no tiene previsto el cierre del Centro de Formación Profesional Ocupacional de San Cristóbal de Avilés, aunque se prevé la instalación de una nueva Oficina de Empleo que se ubicará en parte de las dependencias del citado Centro, dado que hay espacio suficiente para ambas dependencias.

Así pues, al potenciar el uso de los Centros de Formación Ocupacional como Centros del INEM de servicios para el empleo, el Instituto articula e integra los programas de acciones formativas con la gestión de la demanda de empleo y la colocación. Ello agilizará los procesos de colocación de los alumnos formados en los cursos, y por consiguiente, incrementará, previsiblemente, los grados de inserción en el mercado de trabajo de los alumnos del Plan FP I, obteniéndose, por consiguiente, una mayor rentabilidad social de los fondos públicos utilizados.

Concretamente, en el Centro de Formación Ocupacional interesado y Oficina del INEM (como el resto de la red de Centros de Formación Ocupacional del INEM) se desarrollarán a corto plazo las siguientes líneas operativas:

- a) Perfeccionamiento técnico: programas europeos EUROTECNET, EUROFORM, metodología didáctica, tecnologías avanzadas, etc.
- b) Autoaprendizaje: Aprendizaje en contextos productivos y Formación Abierta a Distancia.
- c) Investigación técnica y metodológica: estudios sectoriales, análisis de mercados de trabajo, elaboración de medios didácticos, etc.
- d) Desarrollo de instrumentos que mejoren la ocupabilidad de los desempleados: pruebas de calificación profesional, agendas de búsqueda de empleo, etc.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

184/011478

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011478.

AUTOR: Vázquez Romero, Narcís (G. IU-IC).

Asunto: Situación actual de las Oficinas de Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante.

«Las actuaciones realizadas desde el pasado año 1991, por el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos han contribuido a mejorar notablemente la situación en algunas oficinas de la provincia de Alicante, proceso que culminará cuando vaya cristalizando el importante programa de inversiones previsto para el cuatrienio 1992-1995.

El detalle de las actuaciones se refleja a continuación:

Año 1991

Edificio de Comunicaciones de Alicante: Adaptación Oficina Postal Expres.

Pabellón Postal de Alicante: Pavimentación, alumbrado y renovación de aire acondicionado.

Centro de Clasificación Postal de Alicante: Cálculo de estructuras.

Elda: Reforma y ampliación.

Guardamar Segura: Reforma oficina.

San Juan: Adaptación del local.

Torreveja: Estudio de estructura.

Alfaz de Pi: Adquisición de local.

Elche-Carros: Adquisición de local.

Inversión: 217,6 millones de pesetas.

Año 1992

Centro Clasificación Postal Alicante: Adaptación edificio.

Cabo San Antonio: Obras de mantenimiento.

Aspe: Adquisición de local.

Rojales: Adquisición de local.

Vergel: Desde 1-VII-92, se presta servicio en nuevos locales arrendados mientras se realicen las obras de reforma y adaptación en los locales adquiridos.

Inversión: 442,2 millones de pesetas.

1992-1995

Adquisición de 24 locales, obras de reforma general en el edificio de comunicaciones de Alicante y en 15 oficinas más.

Inversión: 1.500 millones de pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011485**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011485.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de si el funcionamiento del Consejo Económico y Social hubiese sido un foro de diálogo público conveniente para evitar la agudización de conflictos después de problemas como los del 28 de mayo de 1992.

«La Ley 21/1991, de 17 de junio, establece, en su Exposición de Motivos que, con la creación del Consejo Económico y Social, se refuerza la participación de los agentes económicos y sociales en la vida económica y social, al tiempo que sirve de plataforma institucional permanente de diálogo y deliberación, en la medida que constituye el único órgano donde están representados un amplio conjunto de organizaciones socioprofesionales.

Esta caracterización configura el Consejo Económico y Social como un foro de deliberación y diálogo que puede efectivamente servir para atenuar las tensiones que surgen entre los interlocutores sociales y económicos. No obstante, no es seguro que se pueda evitar, en todos los casos, la agudización de conflictos de la naturaleza y alcance de la huelga convocada para el día 28 de mayo pasado, en lo que lo contrapuesto de las posturas planteadas había quedado ya expuesto en otros ámbitos de diálogo social.

Por otra parte, debe hacerse notar que no ha existido en ningún momento la desidia a que se refiere el texto de la pregunta de Su Señoría, para el establecimiento del Consejo Económico y Social, y que el retraso producido en su constitución, como se ha expuesto reiteradas veces, se ha debido a causas objetivas y ajenas a la voluntad del Gobierno.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011493**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011493.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Falta de puestos escolares en la ciudad de Melilla.

«La Educación Infantil no es obligatoria, en consecuencia, no es posible saber cuántos padres han optado por no llevar a sus hijos a un colegio.

Durante los cuatro últimos cursos se ha facilitado un puesto escolar, en un centro público, a todos los niños de 4 y 5 años que lo han solicitado.

En este nivel existe una iniciativa privada que puede ser voluntariamente elegida por los padres.

Para el curso 92-93 está previsto que funcionen, en la ciudad de Melilla, 8 aulas para niños de 3 años, con capacidad de 200 puestos escolares, 24 aulas para niños de 4 años, con capacidad de 600 puestos escolares y 25 aulas para niños de 5 años, con capacidad de 625 puestos escolares.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011511**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011511.

AUTOR: Gómez Vázquez, Antonio (G. P).

Asunto: Previsiones para reparar con urgencia la capa de rodadura de la carretera N-550 a su paso por el municipio de Ordes (La Coruña).

«Se indica a Su Señoría que en la N-550 a su paso por el municipio de Ordenes (La Coruña) está previsto reponer la capa de rodadura dentro del presente año.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011512**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011512.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P.), y Miguel Nieto, José Antonio de (G. P.).

Asunto: Fecha prevista para el inicio de las obras de la variante de Garra (Soria) en la carretera N-III.

«Al objeto de estudiar los posibles trazados alternativos para la ejecución de la Variante de Garra en la N-III, provincia de Soria, se ha redactado el Estudio Informativo de clave EI-1-SO-04, que una vez aprobado técnicamente ha sido sometido al preceptivo trámite de información pública y medioambiental previo a la aprobación definitiva del Estudio.

Por otra parte, el 14 del pasado mes de mayo se publicó en el "BOE" la Declaración de Impacto Ambiental, con las prescripciones a tener en cuenta en las siguientes fases de la tramitación del expediente.

Posteriormente a la aprobación definitiva del Estudio, deberán redactarse los proyectos de trazado y construcción y realizar la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, por lo que en la situación actual no puede concretarse la fecha de iniciación de la Variante de Garra.»

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011513**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011513.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P.), y Miguel Nieto, José Antonio de (G. P.).

Asunto: Grado de ejecución del programa de inversiones públicas previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria, correspondiente a los Presupuestos de 1991 y 1992.

«Las Inversiones Reales realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria en el Ejercicio Presupuestario de 1991 han ascendido a 235.368.968 pesetas, desglosadas en la siguiente forma:

|                                                                                                                 | Pesetas     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| — Instalaciones y Utillaje para la D. Provincial, el Hospital de Soria y Centros de Atención Primaria . . . . . | 73.097.606  |
| — Mobiliario y enseres para el Hospital de Soria . . . . .                                                      | 2.332.952   |
| — Material Informático para Centros de Atención Primaria . . . . .                                              | 2.418.405   |
| — Obras en el Hospital de Soria, la Dirección Provincial y el Centro de Salud de Olvega . . . . .               | 157.520.005 |
| Total . . . . .                                                                                                 | 235.368.968 |

Respecto al Ejercicio de 1992, las Inversiones Reales previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria ascienden a 227.380.573 pesetas, desglosadas de la siguiente forma:

|                                                                | Pesetas      |
|----------------------------------------------------------------|--------------|
| — Obras en el Hospital de Soria . . . .                        | 69.732.875   |
| — Construcción Centro de Salud Olvega                          | 112.242.988  |
| — Reforma Ambulatorio San Saturio                              | 3.404.710    |
| — Instalaciones y Utillaje para el Hospital de Soria . . . . . | 42.000.000   |
| Total . . . . .                                                | 227.380.573» |

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011514**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011514.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P), y Miguel Nieto, José Antonio de (G. P).

Asunto: Grado de ejecución de las obras de los proyectos de mejora de la carretera N-122 a su paso por la provincia de Burgos.

«Sobre el asunto interesado, se informa lo siguiente:

1-BU-345. "Acondicionamiento de la N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, pk 257 al 295,8. Tramo: Vadocondes-límite provincia de Valladolid".

Iniciada el 29 de enero de 1990 con un plazo de ejecución de 32 meses (es decir, hasta octubre de 1992) y un presupuesto de 910.737.000 pesetas, se prevé su terminación de forma inmediata, por lo que se adelanta en más de dos meses.

No obstante, toda la N-122 ha estado abierta normalmente en ese tramo desde el pasado año, sobre la capa intermedia de aglomerado, y ya se encuentran terminados y en servicio los puntos que fueron más conflictivos: Travesía de Aranda y su Polígono Industrial, Pasos a nivel del FF CC (dos), Puente sobre el río Riaza, etc. Actualmente se está extendiendo la capa de rodadura en los tramos restantes, previéndose su terminación y puesta en servicio de la totalidad de las obras en la fecha indicada.

1-BU-355. "Acondicionamiento de la N-122; pk 284 al 286. Tramo: Variante de Fuentecén".

Se inició en noviembre de 1991 y se encuentra terminada y abierta al tráfico desde el pasado mes de abril, con siete meses de adelanto sobre el plazo previsto, que era de 24 meses.

Con estas dos obras terminadas está en servicio casi el 80% de la longitud de esta carretera a su paso por la provincia de Burgos.

22-BU-2580. "Variante de trazado de la N-122, pk 244,8 al 257,0. Tramo: Zuzones-Vadocondes".

Las obras están en trámite de licitación por el procedimiento de concurso, con admisión previa, mediante Resolución pública en el "BOE", número 117, de 15 de mayo de 1992. El presupuesto de contrata será el que resulte del correspondiente a la solución elegida (el del Proyecto aprobado por la Administración asciende a 1.523.009.249 pesetas) y con un plazo máximo de ejecución de 20 meses. La apertura de proposiciones tuvo lugar el día 28 del pasado mes de julio, no pudiendo, en consecuencia, concretarse más la fecha de termina-

ción de esta obra hasta que se formalice su adjudicación definitiva.»

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011518**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011518.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P), y Miguel Nieto, José Antonio de (G. P).

Asunto: Grado de ejecución del programa de inversiones públicas previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Soria, correspondiente a los Presupuestos de 1991 y 1992.

«Se adjunta, en Anexos I y II, la información solicitada por Sus Señorías.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 317, de 22 de junio de 1992.

**184/011521**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011521.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P), y Miguel Nieto, José Antonio de (G. P).

Asunto: Criterios del Ministerio de Educación y Ciencia para construir antes un nuevo centro escolar en el municipio de Almajano que en el de Deza (Soria).

«Los criterios para la construcción de nuevos centros tienen como base las necesidades de escolarización, que no coinciden necesariamente con el tamaño de las poblaciones.

En el caso de la localidad de Deza, el Ministerio de Educación y Ciencia no tiene prevista la construcción de un nuevo centro. No obstante, se va a proceder a una remodelación total del edificio actual, cuya capacidad es más que suficiente para atender las necesidades de escolarización en Educación Infantil y Primaria.

Por el contrario, la construcción de un nuevo centro en la localidad de Almajano vino motivada por necesidades de escolarización, ya que al contar con dos grupos de alumnos y existir un único edificio de un aula, sin posibilidades de ampliación por estar rodeado de calles y sin patio escolar, fue necesario proceder a construir una nueva escuela de dos unidades.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 317, de 22 de junio de 1992.

184/011564

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011564.

AUTOR: Durán y Lleida, Josep Antoni (G. C-CiU).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la reducción del servicio de trenes Barcelona-Puigcerdà para sustituirlo por autobuses, así como de la posibilidad de instalar el ancho de vía europeo en la línea férrea entre ambas localidades.

«Los proyectos de RENFE en la línea Barcelona-Puigcerdà no han experimentado cambios sustanciales respecto de los transmitidos a través de las respuestas formuladas a las preguntas núms. de expediente 184/8080, 10930 y 10932, sobre el asunto interesado.

No obstante se precisa que por parte de RENFE no se contempla la posibilidad de cierre desde Vic de la línea Barcelona-Puigcerdà. En la actualidad, circulan a partir de Vic, en dirección Ripoll y Puigcerdà catorce trenes de ida y otros tantos de regreso, de los cuales siete son a Ripoll y siete a Puigcerdà o La Tour de Carol.

A partir del próximo cambio de servicios del mes de octubre, se ha previsto reordenar la circulación de los citados trenes, adecuando los mismos a los horarios de

invierno y eliminando posiblemente algunos de ellos, para ajustar la oferta a la demanda real de la línea. En esta mínima supresión, se tendría siempre en cuenta el servicio alternativo de otros medios de transporte que garantizase la movilidad de los viajeros.

Es importante resaltar que para mejorar la calidad del servicio ofrecido está en estudio el cambio del material antiguo que circula por esa línea, por unidades eléctricas más modernas de la serie 440, de dos coches. Se van a efectuar las pruebas correspondientes por parte de la Dirección Técnica de RENFE, para ver si es posible la circulación de este tipo de material por un perfil de línea tan específico como el de la indicada.

Por último, hay que destacar que todas estas acciones están encaminadas a mejorar y no a perjudicar a las comarcas relacionadas por la citada línea, por lo que no se ha realizado la previsión que se demanda en la pregunta de Su Señoría.

Del examen del conjunto de medidas puestas en marcha cabe deducir que lo que se persigue es una mejora de la calidad del servicio ajustando el horario y calendario del mismo a la demanda real existente, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y siguiendo los principios que rigen la filosofía establecida por la CEE, para la prestación de los servicios ferroviarios, que se centran en potenciar la actuación de las empresas ferroviarias en condiciones de mercado.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 319, de 29 de junio de 1992.

184/011576

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011576.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Asunto: Quejas cursadas ante las diversas Administraciones en relación con la conducta del Coronel don Francisco Jesús Castaño Baeza, Ingeniero Jefe de Zona del Servicio Militar de Construcciones en Valencia.

«Lo que Su Señoría afirma sobre que la representación legal y sindical de los trabajadores del Servicio Militar de Construcciones de Valencia han cursado reiteradas quejas ante diversas Administraciones en rela-

ción con la conducta del Coronel don Francisco Jesús Castaño Baeza, no parece ajustarse a la realidad, toda vez que solamente se presentó, con fecha 7 de septiembre de 1990, un escrito del Comité de Establecimiento de la Zona de Valencia, en el que se vertían acusaciones vagas e imprecisas sobre la conducta del entonces Teniente Coronel Castaño junto a una serie de reivindicaciones de tipo laboral.

El Director-Gerente del Servicio Militar de Construcciones rechazó las acusaciones por infundadas e insidiosas, advirtiendo a los representantes de los trabajadores, que las reclamaciones deberían hacerse ante las autoridades competentes para su investigación y, en su caso, sanción.

Hasta ahora, no se ha presentado por el conducto reglamentario ninguna queja o reclamación, sino que han aparecido en la prensa local una serie de noticias en las que los representantes sindicales reiteraban con el mismo carácter, las acusaciones anteriores.

Ante la falta de fundamentos de tales noticias, el Director General de Infraestructura ratificó la confianza del Consejo Directivo del Servicio Militar de Construcciones en la gestión del mencionado Jefe. Asimismo hay que reseñar que el Director-Gerente del citado Organismo ha resaltado la honradez y total dedicación del Coronel don Francisco Jesús Castaño Baeza, manteniendo la confianza depositada en él.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 319, de 29 de junio de 1992.

#### 184/011709 a 184/011713

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011709 a 011713.

AUTOR: Zárate Peraza de Ayala, Baltasar de (G. CDS).

Asunto: Contenido y ejecución del Plan Director del Aeropuerto Reina Sofía Tenerife-Sur.

«Las preguntas formuladas por Su Señoría están motivadas por las deficiencias producidas por el cierre del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife-Sur durante algunos días del mes de enero último.

Como cuestión previa, se reitera lo manifestado por el Ministro de Obras Públicas y Transportes ante el Ple-

no del Congreso el día 12 de febrero del presente año ("B. O. C. G.", núm. 162).

En dicha intervención —posterior a la formulación de las preguntas de S. S.— el Ministro de Obras Públicas y Transportes ya expuso las causas de las deficiencias que provocaron el cierre de la pista, e incluso aludió a las reparaciones entonces emprendidas o previstas.

En este sentido, las obras ejecutadas con carácter inmediato en el aeropuerto Tenerife-Sur han sido las que se indican a continuación:

En primer lugar, la reparación de la pista de vuelo. Esta obra comenzó inmediatamente después de detectar las deficiencias, a mediados de enero, y acabó a finales de abril. Su presupuesto fue de 63,6 millones de pesetas, desarrollándose los trabajos durante las noches de miércoles y domingos.

Por otro lado, se ha procedido al reforzamiento de la pista de vuelo y pista de rodadura para los próximos quince años. Esta actuación estaba prevista para 1993 pero ha sido adelantada. Su presupuesto es de 1.015 millones de pesetas y se ha desarrollado durante los meses de mayo y julio; los trabajos tuvieron lugar por la noche en la pista de vuelo, y durante el día en la pista de rodadura, sin afectar a la operatividad del aeropuerto.

Complementariamente a esas obras, se estableció un plan coordinado con el aeropuerto de Tenerife-Norte, atendiendo, dentro de su horario, las operaciones que estaban programadas en los períodos en los que se realizaron las obras de reforzamiento de la pista de vuelo.

Con todo ello, los servicios que presta el aeropuerto Tenerife-Sur, tanto a aeronaves como a pasajeros, quedaron totalmente garantizados, no siendo afectados por la ejecución de tales obras.

En lo que concierne a posibles responsabilidades, en el aeropuerto Tenerife-Sur se realizaba un control diario por parte del personal del aeropuerto a través del recorrido de toda la pista de vuelos cuatro veces al día, conforme a la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con atención especial al pavimento y al balizamiento de la pista. En la actualidad, y desde el pasado día 3 de enero, se ha elevado a más del doble este número de inspecciones.

La experiencia y desarrollo tecnológico en estas materias indicaban que la pista de vuelo no necesitaba ser reparada hasta dentro de varios meses, por lo que no ha habido lugar para pedir responsabilidades civiles a la empresa constructora de la pista de vuelo, al no encontrarse indicios de vicios de construcción tras analizar las deficiencias que obligaron al cierre del aeropuerto de Tenerife-Sur los días 3 y 10 de enero de 1992.

Finalmente, el Plan Director del Aeropuerto de Tenerife-Sur se encuentra ya concluido y contempla una serie de actuaciones a realizar dentro de los actuales límites de los terrenos del aeropuerto propiedad del Estado.

En cuanto a las previsiones más importantes inclui-

das en este Plan, cuya realización habrá de irse desplegando en el tiempo a medida que el crecimiento del tráfico actualice su necesidad, cabe relacionar las siguientes:

- Mejoras en el campo de vuelos, de las que se ha adelantado el reforzamiento de la pista de vuelo y la calle de rodadura. Posteriormente, se realizará la ampliación de la plataforma de estacionamiento. El Plan prevé, asimismo, la construcción de una nueva pista de vuelo cuando el tráfico lo requiera, lo que según las previsiones actuales no se producirá antes de diez años.
- Remodelación del edificio terminal actual de pasajeros.
- Construcción de un nuevo edificio dedicado a facturación.
- Construcción de un edificio terminal para mercancías.
- Construcción de un nuevo edificio para bloque técnico.
- Construcción de nuevas zonas pavimentadas para estacionamiento de vehículos.
- Acondicionamiento y construcción de carreteras interiores del aeropuerto.»

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: Las preguntas de referencia fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 257, de 28 de enero de 1992, con números de expediente 181/001528, 181/001529, 181/001530, 181/001531 y 181/001532, respectivamente.

**184/011735**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011735.

AUTOR: Armet Coma, Joan Josep (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones previstas para los municipios de la Comarca del Maresme como compensación y atenuación del impacto de la autopista de peaje.

«El Real Decreto 1547/1990, de 30 de noviembre, por el que se modifican determinadas cláusulas de la concesión de Autopistas, Concesionaria Española, S. A., aprueba en su artículo 5.º el Convenio suscrito por el Estado español y la citada Sociedad concesionaria y por el cual, ésta asume, entre otras obligaciones, la construcción, conservación y explotación, dentro de la con-

cesión que ostenta, de la prolongación del tramo Montgat-Mataró, de la autopista A-19 (Barcelona-Massanet) hasta su conexión con la CN-II, incluida la variante de la ciudad de Mataró.

La vía proyectada, a construir en los términos contenidos en el Convenio en cuestión, presenta una serie de claras ventajas para los municipios de la Comarca del Maresme.

Entre estas ventajas, cabe destacar las siguientes:

1. El itinerario Montgat-Mataró, perteneciente en su práctica totalidad a la citada comarca, experimentará una reducción del 50 por 100 del peaje actualmente vigente, una vez que se ponga en servicio el nuevo tramo de autopista.
2. La variante de Mataró funcionará libre de peaje desde el momento de su apertura al tráfico.
3. Si bien la totalidad del tramo a construir es susceptible de ser considerada como de explotación por el sistema de peaje, lo cierto es que en dicho tramo concurren dos circunstancias significativas, de gran interés para la Comarca de que se trata.

a) El peaje a implantar responde a lo que se podría denominar "peaje blando", del orden de la mitad de los vigentes en otras autopistas. En concreto, en pesetas del año 1990, el coste previsto es de 5,60 pesetas/km, para los vehículos ligeros.

b) Numerosos recorridos del nuevo tramo serán también totalmente libres de peaje. Se trata de los recorridos siguientes:

- Arenys de Munt-Canet de Mar.
- Arenys de Munt-Sant Pol de Mar.
- Arenys de Munt-Calella.
- Arenys de Munt-Pineda.
- Canet de Mar-Sant Pol de Mar.
- Canet de Mar-Calella.
- Canet de Mar-Pineda.
- Sant Pol de Mar-Calella.
- Sant Pol de Mar-Pineda.
- Calella-Pineda.

Por lo anteriormente expuesto se indica que, considerando los 6,5 km de la variante de Mataró y los 10,8 km existentes entre los enlaces de Arenys de Munt y Pineda, en su totalidad libres de peaje para los movimientos internos, más de un 51 por 100 del nuevo tramo de autopista puede considerarse libre de peaje.

En consecuencia, desde un punto de vista totalmente objetivo, no parece que pueda hablarse de impactos en sentido negativo, sin destacar las grandes ventajas que para la comarca del Maresme reportará el disponer de una infraestructura de gran capacidad, con unas ventajas como las señaladas, que se derivan de los propios términos del Convenio suscrito.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes está realizando un estudio global de cuál será el funcionamiento de la Carretera N-II, a su paso por la Comarca



del Maresme, una vez que se abra al tráfico la futura Autopista de Peaje.

El estudio anterior incluye aspectos sobre reordenación de accesos, seguridad vial, señalización, pasos a diferente nivel que faciliten el acceso a las playas y tratamiento específico en la zona urbana de Mataró, debido a que este tramo paralelo a la Variante libre de peaje, funcionará como acceso y vía urbana de la ciudad.

Una vez terminado dicho estudio, se redactarán los Proyectos de construcción de cada actuación seleccionada, para proceder a su licitación y posterior ejecución.

Actualmente se encuentran en redacción dos Proyectos que contemplan: el primero, tres pasos de peatones bajo la carretera en Pineda de Mar y el segundo, dos pasos de peatones bajo la carretera en Cabrera de Mar.»

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 265, de 20 de febrero de 1992, con número de expediente 181/001667.

184/011752

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011752.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Asunto: Medidas adoptadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para paliar las graves consecuencias que se derivarán del próximo cierre en horario nocturno del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife.

«La Dirección General de Aviación Civil y el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) establecieron conjuntamente una serie de actuaciones encaminadas a atender, en las mejores condiciones posibles, aquellas operaciones de aeronaves que se vieron afectadas, a partir del día 27 de abril y hasta el día 30 de junio de 1992, por el cierre nocturno del aeropuerto de Tenerife/Sur, seis días de cada semana, debido a la ejecución de las obras en la pista de vuelos.

Las medidas adoptadas son las que a continuación se detallan:

1) Coordinación del aeropuerto con las compañías aéreas que se verían afectadas a fin de reprogramar sus

vuelos, bien a la franja horaria en la que el aeropuerto de Tenerife/Sur permanecería abierto, o bien al período nocturno en el aeropuerto de Tenerife/Norte.

2) Habilitación de medios humanos propios y coordinación de medios ajenos con el fin de prolongar el horario operativo del aeropuerto del Tenerife/Norte, permaneciendo abierto durante las 24 horas excepto los viernes.

3) Realización de mejoras en el aeropuerto de Tenerife/Norte para atender los vuelos que fueran desviados desde el aeropuerto del sur y que a continuación se indican:

a. Adaptación temporal del edificio terminal de pasajeros actual para tratamiento exclusivo de salidas.

b. Acondicionamiento temporal de las edificaciones de la Dirección General de Aviación Civil en el aeropuerto, para su uso como sala de llegadas y recogida de equipajes.

c. Pavimentación de una superficie de 3.000 metros cuadrados anexa al edificio mencionado en el apartado anterior, para su uso como aparcamiento de autobuses, taxis y coches de alquiler.»

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 290, de 10 de abril de 1992, con núm. de expediente 181/001791.

184/011753

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/011753.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Asunto: Dificultades existentes con el Cabildo Insular de Tenerife para el traspaso de la gestión del Hospital General y Clínico al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), así como para la actualización de las tarifas por la prestación de asistencia sanitaria a los afiliados de la Seguridad Social.

«En la actualidad se está negociando con el Cabildo Insular de Tenerife el Concerto Singular del Hospital Universitario de Canarias, que pretende conseguir el equilibrio financiero necesario, a lo largo del presente ejercicio y los dos siguientes.

Este objetivo se conseguirá mejorando las condicio-

nes actuales del concierto, dedicando los recursos adicionales a aquellas actividades más necesarias en el área Norte de la Isla de Tenerife y buscando su plena integración en la asistencia sanitaria.

La actualización de tarifas de 1991 ha sufrido un retraso al no haber sido publicada la Orden de revisión hasta el mes de noviembre. Una vez acordado el incremento, se ha procedido a la correspondiente tramitación del expediente a la Intervención General.»

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 290, de 10 de abril de 1992, con núm. de expediente 181/001794.

184/011755

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/011755.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Importe a liquidar por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a las Comunidades Autónomas y Foral con gestión de asistencia sanitaria en el año 1991.

«Las cantidades correspondientes a la participación de las Comunidades Autónomas con servicios transferidos, en la desviación de la liquidación provisional del INSALUD-Gestión Directa, respecto al presupuesto inicial, en el ejercicio económico de 1991, han sido las siguientes:

| Comunidad Autónoma | Millones de pesetas |
|--------------------|---------------------|
| Andalucía          | 31.202.404          |
| Cataluña           | 28.483.215          |
| Valenciana         | 18.179.255          |
| Galicia            | 11.734.771          |
| País Vasco         | 476.159             |
| Navarra            | 826.007             |
| Totales            | 90.901.811          |

Respecto a las cantidades adeudadas a las Comunidades Autónomas de Régimen Común con el INSALUD transferido, en el mes de febrero del año en curso se ha tramitado un expediente de ampliación de crédito para abonar el 75% de las mismas como anticipo a

cuenta, de conformidad con lo previsto en el punto 1.3.3 del Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 20 de enero de 1992, sobre sistema de financiación autonómica en el quinquenio 1992-1996.

En los casos de las dos Comunidades Forales, País Vasco y Navarra, las cantidades consideradas corresponden a la parte financiada por la Tesorería General de la Seguridad Social por medio de cuotas.

Finalmente, el Acuerdo citado dispone que la liquidación definitiva de cada ejercicio económico pasado, con las Comunidades Autónomas que han asumido las funciones y servicios del INSALUD, se efectuará durante el tercer trimestre de cada ejercicio y su pago se llevará a cabo a los quince días de su formalización.»

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 290, de 10 de abril de 1992, con número de expediente 181/001800.

184/011760

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011760.

AUTOR: Garzón Garzón, Baltasar (G. IU-IC).

Asunto: Explicación por el Gobierno de la fuga del preso de los Grupos de Resistencia Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO), Fernando Silva, de la prisión de Granada el día 31-3-92, así como medidas provisionales y definitivas que piensa adoptar con el fin de evitar que se vuelvan a producir fugas de presos y, especialmente, de los considerados «muy peligrosos».

«La fuga del interno interesado se debió al incumplimiento de las medidas que están establecidas para los internos peligrosos incluidos en el Fichero FIES (fichero de especial seguimiento).

Adoptadas las correspondientes medidas, son de destacar, asimismo, las de reforzar los sistemas de seguridad interior y exterior, humanos, mecánicos y electrónicos, elevar los muros y poner concertinas, así como instar a los funcionarios a poner el máximo celo en el cumplimiento de las instrucciones.»

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 290, de 10 de abril de 1992, con número de expediente 181/001807.

184/011779

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/011779.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Asunto: Previsiones del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) acerca de la construcción de nuevos hospitales de la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

«La Comunidad Canaria se encuentra dividida en nueve áreas sanitarias, cinco de las cuales corresponden a la provincia de Tenerife.

Esta provincia dispone de los siguientes recursos de Asistencia Especializada:

Area V (San Sebastián de la Gomera).

Hospital N.S. de Guadalupe.

Area VI (Hierro).

Hospital N.S. de los Reyes.

Area VII (Santa Cruz de La Palma).

Hospital N.S. de las Nieves.

Centro Especialidades La Palma.

Areas VIII y IX (Norte y Sur de Tenerife).

Hospital N.S. de la Candelaria/Ofra.

Centros Especialidades: Orotava, La Laguna, Romeu, La Cruz

Centros Concertados: H. Universitario, H. N.S. Dolores, S. Trinidad, Febles Campos, N.S. Concepción, N.S. Dolores, I. Concepción, San Juan de Dios, Santa Eulalia, Niño Guigou, Las Américas, Belleuve, Tamaragua, M. Quirúrgico.

El Instituto Nacional de la Salud dispone de un total de 2.830 camas (2.167 de agudos y 663 de media y larga estancia).

Esta dotación supone 4,28 camas por 1.000 habitantes, cifra que resulta superior a la global de Canarias (3,75 por 1.000 habitantes) y a la media del INSALUD en la totalidad del territorio (3,00 camas por 1.000 habitantes).

El número de camas desagregadas en los conceptos de camas de agudos y de media y larga estancia, resultan igualmente superiores a las correspondientes a Canarias o el INSALUD.

Los recursos señalados resultan, por tanto, adecuados para atender a la población de Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, con el objetivo de prestar una asistencia sanitaria más eficiente y de mayor calidad, se adoptó, en su día, la decisión de proceder a la remodelación del Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y a la progresiva utilización del Hospital de Ofra.

Por lo anteriormente expuesto, no existe previsión a medio plazo de construir un nuevo hospital en Santa Cruz de Tenerife, ni de proceder a la creación de nuevas camas, por considerar suficiente la actual infraestructura sanitaria.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 302, de 22 de mayo de 1992, con número de expediente 181/001867.

184/011797 a 184/011803

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011797 a 011803.

AUTOR: Baón Ramírez, Rogelio (G. P).

Asunto: Valoración de las pautas de evolución del censo de población de 1991; evaluación de los riesgos de la sociedad española con la proyección del censo de 1991 hacia el final de la actual década y la de comienzos del siglo XXI; líneas generales de la política del Gobierno en materia demográfica; opinión del Gobierno acerca del actual índice de fecundidad-natalidad de los españoles; opinión del Gobierno acerca de la suficiencia del cuadro de ayudas a la familia para una política natalista de reposición generacional; medidas extraordinarias para una distribución geográfica de la población más armónica y equilibrada; política migratoria prevista para satisfacer las necesidades futuras de mano de obra.

«El Censo de la Población de 1991, en cuanto operación única, que refleja la situación estática de la población con referencia a 1 de marzo de 1991, no presenta pauta de evolución alguna.

En relación a las pautas de evolución que presenta la población a través de los últimos Censos, se señala que la población española registra durante el decenio 1981-1990 un crecimiento demográfico intercensal con una tasa acumulativa anual del 3,1 por mil y un aumen-

to del 3,2% con tendencia a disminuir. A principios del año 1991 la población estimada se sitúa en algo más de 39 millones de habitantes, lo que implica un crecimiento en dicho año del 0,2%.

La población de 65 y más años, que en 1980 ascendía a 4.230.000 personas, se incrementa en poco más de un millón de personas y el 24% en los diez años siguientes, situándose a finales de 1990 cerca de los 5.300.000 habitantes.

Ello significa que el porcentaje de población de 65 y más años pasa del 11,2 en 1980 al 13,5 en 1990.

En relación a las pautas del censo, se indica que la población española crece en, aproximadamente, 1.200.000 personas desde el anterior censo, sin embargo, algunas de las Comunidades Autónomas experimentan pérdidas de población, observándose, en todo caso, un crecimiento demográfico desigual entre ellas, tal como se deduce de las cifras contenidas en el cuadro 1 que se adjunta en Anexo.

Las Comunidades Autónomas donde se ha registrado descenso de población en el período intercensal son seis: Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia y País Vasco.

Las Comunidades Autónomas que han registrado aumento de población son once, de las cuales siete lo han hecho por encima de la media del 3,16%.

La población no está distribuida de forma uniforme por toda la superficie del país. Madrid y Barcelona, cuya población supone prácticamente el 25% del total, se encuentra en una superficie de 15.728 km<sup>2</sup>, es decir, en un 3,1% de territorio nacional, donde se observa, por tanto, la mayor concentración de población.

Asimismo, según el cuadro 2 que se adjunta en Anexo, se observa que el 50% de la población española se encuentra concentrada en nueve provincias y en una superficie de sólo 74.289 km<sup>2</sup> (14,7% de la superficie total del país).

Las dos provincias que se asientan en un territorio mayor son Cáceres y Badajoz, correspondiendo al total de dicha Comunidad una densidad de población de 25,5 hab/km<sup>2</sup>. Destaca, por el contrario, la fuerte concentración existente en Vizcaya y Guipúzcoa, siendo las provincias con menor superficie de la península.

En cuanto a los movimientos migratorios internos han venido motivados por la atracción ejercida por aquellas regiones que presentan un mayor nivel de desarrollo industrial. Por ello, y teniendo en cuenta que la distribución geográfica de la población está ligada al empleo, en el Plan de Convergencia 1992-96, se han diseñado las siguientes medidas estructurales que pueden incidir en el mercado de trabajo, facilitando la movilidad funcional y geográfica:

- Por vía de sustitución de las ordenanzas laborales por convenios colectivos, introduciendo un factor de flexibilidad en materia de movilidad.

- Por vía de eliminación de trabas para el acceso a determinadas profesiones.

- Por vía de medidas para abaratar el coste de la

vivienda, en cuanto factor condicionante de la movilidad geográfica de los trabajadores.

No existe, por el momento, una política comunitaria de inmigración, sino que estos temas pertenecen al ámbito de la cooperación intergubernamental.

En relación a la política inmigratoria prevista por el Gobierno, se señala que coincide sustancialmente con el contenido de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso en su sesión del día 9 de abril de 1991, en la que se instaba a tomar la iniciativa en la canalización y organización de los flujos de inmigración laboral, en función de las necesidades de mano de obra de la economía española y de la capacidad de absorción de nuestra sociedad.

En aplicación de esta política se han llevado a cabo ya una serie de medidas, entre las cuales se significa el proceso de regularización de inmigrantes en situación irregular y la reforma de la estructura administrativa encargada de gestionar la política de extranjería, mediante la creación de la Subdirección de Inmigración (RD 1458/1991, de 11 de octubre), de las Oficinas de Extranjeros (RD 1521/1991, de 11 de octubre) y de la Comisión Interministerial de Extranjería (RD 511/1992, de 14 de mayo).

En cuanto a la transición demográfica, es un proceso por el que han pasado todos los países industrializados, que consiste, en lo fundamental, en el paso de un equilibrio de escaso crecimiento con altas tasas de mortalidad y de fecundidad, a otro equilibrio, también de escaso crecimiento, en que los niveles de mortalidad y de fecundidad son muy bajos.

Es la propia sociedad la que determina estos cambios demográficos.

Sin embargo, resulta necesario señalar lo siguiente:

- El envejecimiento de la población no consiste en el aumento de la cantidad de ancianos y en la reducción de la cantidad de adultos, sino en un aumento de todas las edades.

- La óptica pesimista sobre el envejecimiento poblacional debe ser sustituida por otra óptica, si no optimista, sí, cuando menos, realista: no hay envejecimiento demográfico sino aumento de la longevidad poblacional.

En un reciente informe de la OCDE sobre el envejecimiento demográfico y sus consecuencias para la política social, se advierte sobre la no inmediatez y gravedad del problema para las próximas décadas, y el mismo informe señala que las proyecciones de población permiten asegurar que el problema del envejecimiento no se agravará hasta el año 2020.

En cuanto al descenso de la natalidad en España, se indica que es un fenómeno que se está produciendo en los 10 o 12 últimos años, simultáneamente con el que se produce en el conjunto de los países mediterráneos de Europa del Sur (Italia, Portugal y Grecia). Este fenómeno se produce con una diferencia de unos 10 años

con respecto a los países del Centro y Norte de Europa.

El examen de la estructura familiar de los doce países de la CE pone de relieve que, a partir de mediados de la década de los 60, asistimos a un fenómeno generalizado en Europa: la reducción de la natalidad. Este descenso de la fecundidad no es un fenómeno aislado, sino que su evolución ha ido paralela a otros factores como la disminución de nupcialidad, o la prolongación del intervalo entre el matrimonio y el primer nacimiento.

El índice sintético de fecundidad (es decir, la cantidad de promedio de hijos por cada mujer) se sitúa en España en 1,53, cifra aproximada a la de los siguientes países europeos: Grecia (1,52), Bélgica (1,53: estable en los últimos años), Países Bajos (1,56), Dinamarca (1,56), Portugal (1,56). Nuestro índice está por encima del de Italia (1,33), Luxemburgo (1,41), Alemania (1,40), y por debajo de Irlanda (2,17), Francia (1,82) y Reino Unido (1,81). (Fuente: "Reciente evolución demográfica en los países del Consejo de Europa", publicado por el Consejo de Europa en 1989.)

En ningún país de la CE, a excepción de Irlanda, se ha logrado la sustitución de generaciones desde 1980 hasta la actualidad.

Debe ponerse de relieve que las causas de los cambios en las pirámides de población no son solamente las relativas a las tasas de natalidad, sino también al envejecimiento de la población, que hay que contemplar de una forma positiva, pues es el resultado de avances en la calidad de vida, en el bienestar, en la salud, etc.

Los cambios más espectaculares que se han producido en los países de la CE en los últimos años no se centran en la caída de la tasa de natalidad, sino en el aumento de población mayor de 65 años.

En nuestro país, a diferencia de muchos otros, la tasa de población dependiente, que incluye niños menores de 15 años y personas mayores de 65 años, se ha mantenido relativamente constante.

En cualquier caso, debe hacerse hincapié en que, según estudios realizados en los últimos años, en la actualidad las parejas españolas tienen el número de hijos que desean.

En cuanto al ámbito de la protección social se refiere, hay que considerar que la composición poblacional no es la única variable que afecta al futuro del Sistema, sino que en la dinámica propia del mismo son factores fundamentales a considerar la incidencia de variables tales como la población activa, ocupada y desempleada, el nivel de actividad económica, y sobre todo la capacidad de generación de riqueza del país, en la medida que pueda proporcionar los recursos necesarios para contribuir al sostenimiento del Sistema de Seguridad Social.

Asimismo, cabe señalar que las políticas de los países de la CEE relativas a las prestaciones familiares de Seguridad Social han experimentado, como en España, una evolución importante que se ha plasmado en una concentración de recursos en los sectores más ne-

cesitados de la población y en una mejora notable de los permisos por maternidad, estando todo ello en concordancia con las tendencias marcadas por la Asociación Internacional de Seguridad Social.

La protección de la maternidad y de la natalidad es una cuestión integral, en la que está implicada toda la estructura social, y que, por tanto, requiere medidas tales como:

- La estructuración de un grado de bienestar alto o integral que abarque a toda la población.

- La potenciación de los valores que incidan en la consecución de una sociedad más igualitaria, integrada y solidaria.

- La protección integral de la infancia.

- La protección de la mujer trabajadora en situación de embarazo.

- La protección de las familias, entendidas en sentido amplio, abarcando todos los tipos de unidades de convivencia, y prestando especial atención a las que tienen mayores necesidades, las formadas por mujeres solas con cargas familiares.

- La potenciación del cambio social en la línea de compartir y corresponsabilizar a los miembros que sostienen la familia en las responsabilidades y tareas domésticas.

La curva de natalidad se recupera en Europa, precisamente en aquellos países en que se desarrollan políticas de bienestar social; en este sentido, hay una serie de medidas que el Gobierno ha adoptado y que inciden en facilitar el cumplimiento de la función social de la maternidad.

Estas medidas se contienen fundamentalmente en las Leyes aprobadas como consecuencia del I Plan de Igualdad de la Mujer.

Se señala que el Gobierno desarrolla políticas dirigidas especialmente a planes integrales para cada uno de los colectivos que forman el grupo familiar, dado que la acción de la política social está dirigida hacia la persona y su desarrollo integral, tanto en la protección social como en la revisión de los obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades, por ello es necesario seguir incidiendo en las siguientes líneas de actuación:

- Atención a la infancia.

- \* La progresión de las tasas de escolarización ha sido muy importante en los últimos años, hasta el punto de que podemos hablar de una práctica universalización en el período de 4 a 13 años. El Gobierno va a continuar haciendo más hincapié en la calidad del sistema educativo y en el desarrollo de la atención a los niños en edad menor a 3 años.

- \* La atención a los/las menores con necesidades de protección se lleva a cabo a partir de la Ley 21/1987, de Adopción y Acogimiento Familiar.

- Atención a los mayores.

Los Poderes Públicos garantizan a las personas mayores que se han jubilado unos recursos económicos que aseguren su bienestar, bien de forma directa (pensiones) o indirecta (servicios sociales, sanitarios, etc.):

— En esta línea, a partir de 1989, se ha producido la extensión de la cobertura sanitaria de la Seguridad Social, al 98,9% de la población.

— La Ley 26/1990, de Prestaciones no Contributivas, completa el sistema de protección social en España, al conceder las pensiones de jubilación e invalidez, a los españoles que careciendo de rentas e ingresos suficientes, no puedan acceder a las pensiones contributivas del sistema por carecer de cotizaciones o no haber alcanzado el período de carencia.

— Incremento de los servicios sociales que atienden a los ancianos.

- Atención a las personas sobre las que recaen mayores responsabilidades familiares.

- \* Protección de la mujer trabajadora en situación de embarazo y postparto (ampliación a 16 semanas del período de descanso, y posibilidad de pedir excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo: Ley 26/1990).

- \* Aumento de los servicios sociales como guarderías, ludotecas, etc., que ayuden a la mujer a cumplir su doble papel de madre y trabajadora.

- \* Protección a las familias, entendidas en un sentido amplio, abarcando todos los tipos de unidades de convivencia, y potenciando el cambio social que permita compartir entre los miembros que sostienen la familia las responsabilidades y las tareas domésticas.

- Atención a la juventud.

El Plan Integral de la Juventud prevé, entre otras, las siguientes medidas:

- \* Continuar con las medidas de estímulo a la contratación.

- \* Formación Profesional Ocupacional, con práctica profesional.

- \* Continuación con el Plan FIP, incidiendo especialmente en los colectivos más desfavorecidos por el mercado de trabajo.

- \* Estudio de ayudas financieras a la rehabilitación de viviendas de alquiler para jóvenes.

- \* Viviendas para estudiantes desplazados/as.

- \* Subvenciones a fondo perdido dirigidas a complementar los préstamos y otras ayudas de carácter general, para promoción cooperativa de actuaciones de nueva edificación o rehabilitación de viviendas destinadas a jóvenes, en régimen de protección oficial.

- Atención a la mujer.

- \* Continuar impulsando la participación de las mujeres en la actividad laboral, que ha aumentado nota-

blemente en la última década (la tasa de actividad femenina era de un 27,09% en 1980, y en 1991 es de un 33,31%).

- \* Atajar lo que algunos estudios recientes denuncian como "la feminización de la pobreza en el estado de bienestar", incrementando los servicios sociales dirigidos a prevenir y paliar la marginación, los malos tratos, el desconocimiento de sus derechos, incrementando centros como Casas de Acogida o Centros de Educación Infantil.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Nota: Las preguntas de referencia fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 321, de 30 de junio de 1992, con números de expediente 181/001898, 181/001899, 181/001900, 181/001901, 181/001902, 181/001903 y 181/001904, respectivamente.

**184/011822**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011822.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Asunto: Niveles de cumplimiento del programa previsto por el Secretario del Estado para la Defensa en relación con el abono de la deuda del Ministerio de Defensa con la Empresa Nacional Bazán.

«El Secretario de Estado para la Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 3 de marzo, informó que la situación de la Deuda del Ministerio de Defensa con la Empresa Nacional Bazán a 31 de diciembre de 1991, ascendía a 30.800 millones de pesetas, de los que se preveía pagar 24.954 millones de pesetas en los primeros meses del ejercicio de 1992.

La previsión establecida por el Secretario de Estado de la Defensa ha sido cumplida en su totalidad puesto que se han realizado propuestas de pago por un importe ligeramente superior al anunciado, concretamente 25.229 millones de pesetas que se desglosan de la siguiente forma:

|                                                                      | Millones<br>de pesetas |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|
| * Pagos que estaban pendientes de librar por el Tesoro Público ..... | 10.657                 |
| * 4.º Hito - 5.ª Fragata clase Santa María .....                     | 1.670                  |
| * 2.º Hito - 6.ª Fragata clase Santa María .....                     | 6.185                  |
| * Revisión de precios 4.ª Fragata clase Santa María .....            | 3.495                  |
| * Revisión de precios 6.ª Fragata clase Santa María .....            | 220                    |
| * Alistamiento de Buques para operaciones en el Golfo Pérsico .....  | 2.083                  |
| * Diversas obras de mantenimiento .....                              | 919                    |
| <b>Total</b>                                                         | <b>25.229»</b>         |

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 316, de 22 de junio de 1992, con núm. de expediente 181/001937.

**184/011823**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011823.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Asunto: Incidencia de la reducción de los ejercicios de adiestramiento sobre la preparación, puesta a punto y operatividad del Ejército de Tierra.

«El Ministro de Defensa, con ocasión de la Sesión celebrada por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 3 de marzo, informó sobre las cuestiones que interesa Su Señoría en su pregunta.

En consecuencia, el Ministerio de Defensa se remite al Acta de aquella Sesión ("Diario de Sesiones" del Congreso de los Diputados, Comisiones, núm. 399, págs. 11774 a 11777), puesto que las circunstancias desde esas fechas se han mantenido sustancialmente invariables y lo dicho entonces mantiene su vigilancia.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 316, de 22 de junio de 1992, con núm. de expediente 181/001938.

**184/011825**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011825.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Asunto: Previsiones acerca de la utilización de los hospitales militares para usos civiles.

«En diversos lugares donde radican instalaciones de la Sanidad Militar se está produciendo una fructífera colaboración entre servicios sanitarios civiles y militares mediante el establecimiento de conciertos específicos.

Los Ministerios de Defensa y Sanidad y Consumo, al amparo de la Disposición Final Tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, tienen previsto establecer una cooperación en el ámbito de ambos Departamentos, a cuyo fin se está elaborando un proyecto de Acuerdo-Marco que permitirá posteriormente suscribir convenios específicos entre los hospitales y servicios sanitarios del Ministerio de Defensa y el INSALUD.

En lo que se refiere al aprovechamiento de hospitales militares para usos civiles, se señala que se han firmado convenios con diferentes entidades a fin de facilitar dicha utilización tanto desde el punto de vista asistencial como docente e investigador, así por ejemplo, se están atendiendo pacientes beneficiarios de la Seguridad Social en algunos hospitales militares. Por otro lado, hay establecidos contactos con diversos organismos al objeto de estudiar la cesión, total o parcial, de instalaciones sanitarias militares.

En este sentido, es un ejemplo muy significativo el Hospital Militar de Las Palmas. En el año 1986 se suscribió un convenio entre los Ministerios de Defensa y de Sanidad y Consumo para la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios de la Seguridad Social por parte del citado Hospital y consistente fundamentalmente en la asignación de 100 camas a dicho fin.

El índice de ocupación de las camas en servicio es moderado, 240 de las 350 instaladas, debido a que este Hospital no tiene al completo su dotación de personal y además se tiene en cuenta el criterio que obliga a mantener una reserva logística de camas que permita afrontar demandas de asistencia sanitaria extraordinaria en casos de emergencia y nunca alcanzar los indi-

ces de ocupación de los centros sanitarios civiles. Este convenio, que no es global, sino por especialidades y patologías, puede ser revisado y, en su caso, ampliado teniendo en cuenta las posibilidades del Hospital según cada especialidad médica.

En todos los convenios se mantendrá el criterio firme de evitar que en centros militares pueda prestar servicio personal civil de la Seguridad Social.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 316, de 22 de junio de 1992, con núm. de expediente 181/001940.

184/011838

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011838.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Asunto: Participación de la Armada Española en la seguridad de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92.

«Dentro del Programa de Colaboraciones del Ministerio de Defensa con la organización de los JJ. OO. se encargó a la Armada de la elaboración, implantación y gestión de un sistema de seguridad en el mar territorial afectado, para minimizar el riesgo de alteración del normal desarrollo de los actos previstos (Proyecto 1.004).

Una vez evaluada la posible amenaza se llegó a la conclusión de que era preciso ejercer el control de un área marítima circular de 40 mm con centro en la base náutica de NOVAICARIA y limitar o excluir el tráfico marítimo en las aguas próximas al Polígono de Actividades Náuticas (PAN). Para ello se estimó imprescindible realizar entre otros los cometidos siguientes:

- Levantamiento y reconocimiento periódico de fondos.
- Levantamiento de la carta de objetos sumergidos y limpieza del mayor número posible de ellos.

- Inspección de las unidades que se dirijan a puerto.
- Desactivación o explosión de los artefactos sospechosos.
- Control de superficie y aéreo a baja cota en toda la zona de responsabilidad.

Para su ejecución y el mantenimiento del esfuerzo en permanencia durante la realización de los Juegos se ha considerado necesaria la participación de las unidades siguientes:

- 1 Fragata clase "Santa María".
- 2 Corbetas clase "Descubierta".
- 1 Transporte de personal clase "Aragón".
- 2 Helicópteros SH3D.
- 2 Cazaminas.
- 2 Dragaminas.
- Unidad de buceadores de MCM.
- 1 Buque de salvamento "Poseidón".
- 1 Buque hidrógrafo "Tofiño".
- Unidad especial de buceadores de combate.
- 10 Patrulleros (2 clase "Barceló", 2 clase "Lazaga", 2 clase "Toralla", 4 clase "Conejera").
- 5 Patrulleros de Vigilancia Costera (PVC) y otras embarcaciones menores.

Además, la Armada ha colaborado en los Proyectos y Programas siguientes:

- Detección y desactivación de explosivos.
- Los Buceadores de Combate se constituirán en la reserva para reforzar a los GEAS de la Guardia Civil, en su zona de responsabilidad, en caso necesario.
- Administración y control del espacio aéreo afectado.
- Las unidades dotadas de equipos apropiados efectúan además la vigilancia aérea a baja cota en toda la zona de control en coordinación con el Ejército de Aire.
- Antorcha Olímpica.
- Traslado desde Grecia a España a bordo de la Fragata "Cataluña" y escolta en los tránsitos marítimos Tenerife/Las Palmas, Tarragona/Palma y Soller/Barcelona.
- Programa de Cuadros de Mando para la estructura de seguridad del COOB.
- Participación de veintiún Oficiales y Suboficiales.»

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 321, de 30 de junio de 1992, con núm. de expediente 181/001957.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID  
Cuesta de San Vicente, 28 y 36  
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid  
Depósito legal: M. 12.580 - 1961